



RESUMEN DE PRENSA

09/03/23



EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

Autopista con vuelta al peaje

Se estudia devolver el peaje a la
autopista de Cádiz para acabar con
los continuos atascos

LA autopista de Sevilla a Cádiz acaba de cumplir 50 años. Bueno, ahora de lo que no se cumplen 50 años es porque se cumplen 100. ¡Cuánto aniversario, Dios mío, especialmente en el mundo de las cofradías! Desechado el descabellado sueño del Canal Sevilla-Bonanza, se puso toda la ilusión en la autopista de Cádiz como medio de unión rápido y seguro entre las dos ciudades hijas de Hércules. Cataluña ya estaba harta de tener autopistas en plena dictadura, y aquí nos parecía inalcanzable una vía rápida entre el puerto de Cádiz y la actividad económica de Sevilla, entonces en plena pujanza industrial y agraria, sin que se hubieran desmantelado las fábricas y con los cultivos agrarios buscando salida para el exterior. De ahí la idea de don José León Carranza, entonces alcalde de Cádiz, de construir un gran puerto de 'containers' que fuese la terminal europea de las grandes cargas.

La autopista se inauguró el 1 de marzo de 1973. Era una maravilla. En 55 minutos te ponías desde el Puente Carranza en el Campo del Betis, con escaso tráfico, pues la circulación pesada, para ahorrarse

el peaje, iba por la Nacional IV, por Los Palacios, El Cuervo y Jerez. La autopista era, así, como una cómoda calle entre Sevilla y Cádiz. Como una prolongación de La Palmera o de la Avenida gaditana, por la que ibas tranquilo y seguro, con una circulación fluida que te garantizaba el tiempo que ibas a tardar hasta el Puente Carranza, entonces también de peaje. Del que cantaba una coplilla chirigotera: «¡Qué Cádiz extraordinario!/ Hijos con nombre de puente,/ padres con nombre de estadio». (Que se lo quitaron y le pusieron Nueva Mirandilla al Carranza; no sé cómo de la misma tacada de Memoria Histórica no le han quitado al hijo de Carranza el nombre de su puente).

La autopista costó 6.000 millones de pesetas de la época, presupuesto que se cumplió sin desfases ni dilatación de plazos. Sus 93 segurísimos kilómetros se terminaron en cuatro años, tiempo récord dada la envergadura de la infraestructura, perfectamente mantenida por la concesionaria, Bética de Autopistas primero, Aumar luego. La autopista empezó a ser familiar para quienes viajaban entre las dos ciudades, con sus dos simpáticas zonas de descanso, cada una a un lado de la vía, en El Cerro del Fantasma. Pero pronto comenzó una campaña para la liberación del peaje, que empezó por la supresión del de Jerez y se consiguió en la totalidad del trazado el 31 de diciembre de 2019, derribándose las cabinas de cobro de Las Cabezas. Y ahí empezaron los problemas. La autopista gratis absorbió casi todo el tráfico de la N-IV y aunque no había parada para pago en Las Cabezas, allí se forman siempre largos atascos con tráfico lento, que no sabes cuándo vas a llegar a tu destino. Como en el manto de Penélope, se estudia ahora devolver el peaje a la autopista de Cádiz para acabar con los continuos atascos y el aumento de siniestralidad. Me parece maravilloso que vuelva el peaje. La autopista volverá así a ser la cómoda y segura calle entre Sevilla y Cádiz en la que en 55 minutos te plantabas desde el Campo del Betis en el Puente Carranza.



Fachada del centro comercial que da a Marqués de Paradas // RAÚL DOBLADO

Plaza de Armas se queda de nuevo sin gestor por falta de inversores

► El proceso de Adif para el contrato de arrendamiento vuelve a quedar desierto

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El centro comercial Plaza de Armas, ubicado en un edificio de estilo neomudéjar declarado Bien de Interés Cultural, situado en pleno centro de la ciudad y con una importante bolsa de aparcamiento subterráneo, no encuentra inversores que quieran convertirse en su operador para llevar la gestión de este recinto comercial. Es la segunda vez que Adif tiene que dejar

un proceso para adjudicar el arrendamiento «desierto».

El pasado mes de noviembre, Adif, a través de su filial Fidalía, anunciaba un nuevo concurso para la explotación como arrendatario de dicho centro comercial. El precio mínimo de licitación era de cinco millones de euros, dándose a los interesados la posibilidad de fraccionar el pago durante los primeros cinco años del contrato. El adjudicatario del concurso se subrogaría el contrato de explotación que todavía está vigente hasta 2069.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado 14 de febrero. Fidalía ha asegurado a este periódico que el proceso ha concluido con la declaración de «desierto», al no haberse presentado ninguna oferta en plazo.

Era el segundo intento de la empresa pública, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para encontrar unos inversores interesados en gestionar el centro comercial ubicado en la antigua estación de trenes. En mayo de 2020 Adif puso en marcha el primer concurso para la licitación. Tampoco hubo ofertas.

Entonces, Adif planteó una adjudicación directa por ese mismo precio, pero tampoco hubo interés. Entonces, fuentes de Adif aseguraban a ABC que «Fidalía confiaba todavía en la posibilidad de encontrar a corto plazo un operador especializado al que traspasar la gestión de este centro comercial». En el caso de que esta situación no se produjese, como así ocurrió, «es-

Ubicación

La mayor parte del centro de la ciudad tiene acceso inmediato a Plaza de Armas, 270.000 personas aproximadamente

Centro comercial

Cuenta con una superficie bruta alquilable de 8.809 metros cuadrados para **320** veladores

tudiarían la posibilidad de poner en marcha una nueva licitación». Y eso sucedió en nombre de 2022. Otra vez fijaron un canon de cinco millones.

Superficie alquilable

El centro comercial Plaza de Armas cuenta con una superficie bruta alquilable (SBA) de 8.809 metros cuadrados, además de 1.279 metros cuadrados de superficie para la instalación de veladores.

Este concurso se enmarca en el plan de racionalización de activos que lleva a cabo Adif con el objetivo de «mejorar la eficiencia» en la gestión de estos activos, la generación de ingresos y la reducción de costes.

Al mismo tiempo, con esta licitación Adif y Fidalía buscan preservar este histórico inmueble sevillano dándole un «uso sostenible». El edificio, de estilo neomudéjar, es uno de los más representativos de Sevilla y fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1990 con la categoría de Monumento.

Estuvo en funcionamiento como estación hasta el 29 de septiembre de 1990, cuando se transformó con motivo de la Expo 92 para utilizarse como Pabellón de Sevilla. Posteriormente, en 1999, cambió a centro comercial y ocio, uso que continúa actualmente.

La ubicación, la mayor parte del centro de la ciudad tiene acceso inmediato a Plaza de Armas (270.000 personas aproximadamente), y los datos de clientes potenciales de 2.600.000 personas, según Fidalía, los inversores no terminan de ver atractivo la gestión de este centro comercial.

VIAJA **GRATIS*** AL PAÍS DE LOS SUEÑOS
CON TU PACK DE FIBRA Y MÓVIL

FIBRA 600MB + 3 LÍNEAS
DE 20GB CADA UNA

37€

¡INFÓRMATE YA!

954 01 32 32

www.airfibernlarafe.es



*Promoción sujeta a condiciones

Los Pajaritos tendrá un nuevo centro cívico antes de 2025

► El plan municipal de inversiones contempla un presupuesto de 63 millones de euros

S. L. SEVILLA

Sesenta y tres millones de euros para la mejora de los barrios de Sevilla durante los dos próximos años. Ése es el nuevo plan municipal que se presentó ayer para la transformación social y la rehabilitación del patrimonio, que incluye proyectos como el nuevo centro cívico de Tres Barrios, la adquisición de la Venta de los Gatos, el bulvar de la Avenida de la Paz o la puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata. Se trata de una actualización y ampliación en cuanto a su vigencia del Plan Municipal de Suelo (PMS) que ya ha permitido invertir 22 millones, procedentes de la venta, entre otro patrimonio municipal, del edificio de la Gavidia y de cinco parcelas en la Avenida de Cádiz para la construcción de viviendas.

Estos 22 millones de euros se han destinado a la reurbanización del Paseo de Torneo, la rehabilitación de la Fábrica de Artillería, la Muralla de la Macarena, el Pabellón de Ingresos de La Ranilla, el Centro Cívico de Sevilla Este, la conservación de las cubiertas del Teatro Lope de Vega y el Casino de la Exposición y actuaciones en el convento de Santa Clara, entre otras iniciativas.

Antonio Muñoz presumió del beneficio económico y de empleo que este modelo está produciendo en la ciudad, por cuanto suelos y edificios municipales se enajenan para proyectos empresariales. También valoró que suponen un incremento de los recursos para abordar inversiones públicas. Todo ello se aprobó ayer en el Conse-

jo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. El listado concreto de las intervenciones en el conjunto de la ciudad lo presentó el alcalde junto con el portavoz del Ciudadanos, Miguel Ángel Aumesquet, con el que pactó los Presupuestos municipales para 2023.

Continuación de Santa Clara

En concreto, se destinarán partidas de 31 millones de euros a patrimonio para las fases siguientes de obras de rehabilitación del convento de Santa Clara, que incluyen entre otros proyectos el museo de la ciudad, la primera fase de obras para la rehabilitación del Palacio del Pumarejo, la rehabilitación de la nave central de la

Fábrica de Vidrios, la rehabilitación del entorno de la Torre de la Plata, la rehabilitación de la Casa Cernuda, actuaciones en Hacienda Miraflores, la reordenación del entorno del Casino de la Exposición, la rehabilitación del Pabellón Real como espacio vinculado a la obra de Aníbal González y el regionalismo arquitectónico e intervenciones que complementen las que actualmente están en marcha en la

El Plan Municipal de Suelo ya ha invertido 22 millones procedentes de la venta del edificio de la comisaría de la Gavidia y otras parcelas

Fábrica de Artillería y el Monasterio de San Jerónimo.

De otro lado, para nuevos equipamientos en barrios se destinarán 11,3 millones de euros, en este caso para completar el Centro Cívico de Sevilla Este, el nuevo centro cívico y la ampliación del parque de Bermejales, el nuevo centro cívico de Tres Barrios, la rehabilitación del auditorio del Higerón y la adquisición de la Venta de Los Gatos. En tercer lugar, las inversiones en parques y espacios libres alcanzarán los 13,1 millones, incluyendo la mejora del Paseo Juan Carlos I como zona deportiva y de actividades, dotando así de un mayor uso al río, un nuevo parque y espacio libre en el nuevo barrio de Hacienda del Rosario, la urbanización de parcelas de la barriada de Santa Clara aún pendientes de desarrollo que incorporarán espacios libres y zonas verdes, la finalización de la reurbanización este año de los suelos de la antigua Carretera de Cádiz y la conversión del solar de la calle Divina Pastora en un pulmón verde para el Casco Antiguo.



Una vecina pasa por uno de los patios exteriores de los edificios del barrio de Los Pajaritos // RAÚL DOBLADO

DISTRITO MACARENA

Sanz anuncia un plan para acabar con el ruido en Torneo

S. L. SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, anunció ayer su intención de poner en marcha un «plan de intervención y control» para solucionar «las molestias por ruido» que sufren los vecinos de la avenida Alberto Jiménez Becerril y adyacentes, si logra la Alcaldía tras los comicios del 28 de mayo. Sanz se reunió con la asociación vecinal Alberto Jiménez Becerril, «que nos ha trasladado su malestar e indig-

nación por la falta de respuesta por parte del gobierno municipal ante las molestias que sufren por el ruido que generan, principalmente, los establecimientos de ocio, bares y discotecas, situados a la orilla del río y en la zona de Cartuja», según destacó en una nota de prensa.

«Es frecuente que la música de estos establecimientos, que funcionan hasta altas horas de la madrugada, se escuche con gran intensidad en las vi-



José Luis Sanz conversa con un vecino de la zona afectada // ABC

vindas situadas en las calles Torneo, Alberto Jiménez Becerril y adyacentes, generando con ello graves molestias a los vecinos. A esto se une los graves problemas de seguridad y de limpieza en la zona», añadió Sanz.

La concejal responsable del distrito Macarena, Clara Macías, defendió ayer ante el PP que los trabajos técnicos para la revisión de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS), entre las que se incluyen la calle Concejal Alberto Jiménez Becerril y su entorno, ya se están realizando tras adjudicarse a una empresa especializada con un presupuesto de 230.266 euros. Recientemente la elaboración del Mapa Estratégico de Ruido de Sevilla, con otros 141.833 euros de presupuesto.

Fondos europeos para dar una segunda vida a 3.000 pisos de barrios pobres

► La Junta reparte entre ayuntamientos 60 millones en ayudas para recuperar el envejecido e ineficiente parque de viviendas de catorce zonas degradadas

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Más de la mitad de las viviendas carece de aislamiento térmico en Andalucía. La mayoría se edificó cuando los españoles abandonaron en masa el campo para irse a vivir a la periferia de las ciudades, antes de que existiera una norma básica que exigiera el aislamiento como elemento constructivo. Los pisos baratos e ineficientes pueblan las zonas más decadentes y paupérrimas: el distrito Palma Palmilla de Málaga; La Chana, en Granada, o Los Pajaritos, en Sevilla, donde, según el Instituto Nacional de Estadística, viven los españoles con la renta más baja del país. Son fácilmente reconocibles en un simple paseo: bloques con plantas de techos bajos, escaleras tortuosas, fachadas desconchadas, cubiertas ruinosas, patios llenos de jaramagos...

El ladrillo es el único material que cubre gran parte de los edificios residenciales que surgieron como setas en los años sesenta y setenta. Son viviendas coladero: el calor del brasero o la calefacción se escapa en invierno y el interior se torna asfixiante cuando se acerca el tórrido verano. La llegada de ayudas financiadas con los fondos europeos Next Generation ha abierto una ventana de oportunidad para rehabilitar el envejecido e ineficiente parque de viviendas de estas zonas degradadas. Si la burocracia no atasca los proyectos municipales aprobados por la Junta de Andalucía, habrá una oleada de rehabilitaciones de bloques residenciales en 14 barriadas

deprimidas en las ocho provincias andaluzas. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha distribuido 60 millones de euros para dar una segunda vida a 3.037 viviendas distribuidas en 252 edificios y reducir el consumo energético.

Oficinas municipales

La gestión y la tramitación de las ayudas, aglutinadas en el denominado Plan Ecovivienda, corresponden a los ayuntamientos en los que se encuentran los inmuebles, que montarán oficinas en las zonas donde se va a intervenir para recopilar la documentación entre las comunidades de vecinos y agilizar la burocracia. Las ayudas cubrirán entre el 60 y 80 por ciento del coste total de las actuaciones.

En definitiva, con esta oleada de rehabilitaciones se pretende «modernizar esas barriadas y mejorar la calidad de vida» de sus vecinos para que sus casas sean más eficientes y «acarrean un menor coste en la factura de la luz», destacó la consejera de Fomento, Marifrán Carazo, que compareció este miércoles junto con la secretaria general de Vivienda, Alicia Martínez, para explicar los detalles del plan.

Vecinos de barriadas como Parque Figueroa, en Córdoba; La Chana, en Granada; Las Protegidas y Polígono El Valle, en Jaén; Icovesa o Santo Tomás de Aquino Norte, en Jerez de la Frontera (Cádiz); San Andrés y distrito Pal-



Los Pajaritos recibe la mayor suma para su rehabilitación

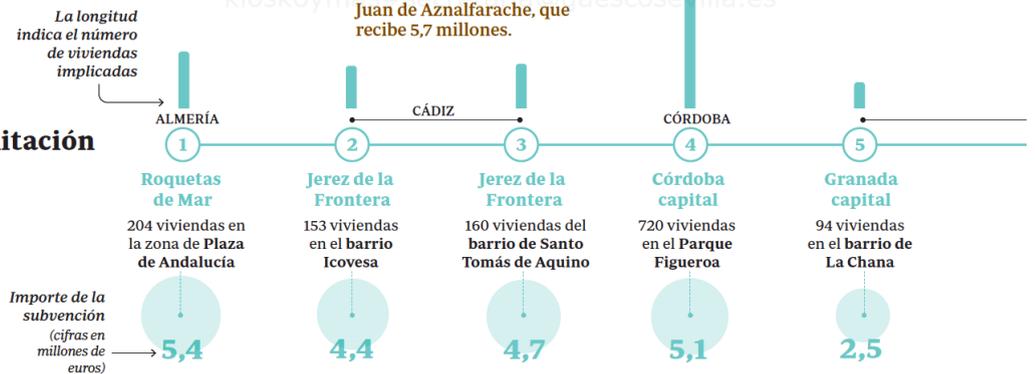
La provincia de Sevilla es la que mayor montante de fondos del Plan Ecovivienda va a concentrar para financiar los proyectos presentados por dos ayuntamientos gobernados por el PSOE. Las subvenciones suman 14,3 millones de euros para intervenir en 304 viviendas del barrio de Los Pajaritos de la capital (144 viviendas públicas y otras 160 de titularidad privada), con una ayuda de 8,5 millones, y en otras 304 viviendas del barrio de Santa Isabel del municipio de San Juan de Aznalfarache, que recibe 5,7 millones.

ma Palmilla, en Málaga; o Los Pajaritos, en Sevilla, serán los beneficiarios finales de unas obras que van más allá de los edificios y se extenderán a los entornos urbanos, que también van a regenerarse. La rehabilitación será integral. Dependiendo del proyecto, se mejorará la envolvente térmica de los edificios (actuando en la fachada y cubierta) para reducir su demanda de calefacción y refrigeración, se impermeabilizarán azoteas, se cambiarán ventanas, y se instalarán placas fotovoltaicas para abastecer el consumo eléctrico de viviendas y zonas comunes. También se renovarán zonas comunes (escaleras y patios) e

Plan de Rehabilitación de barriadas en Andalucía

Inversión total
60 millones de euros

Viviendas a rehabilitar
3.037
(en un total de 254 bloques)



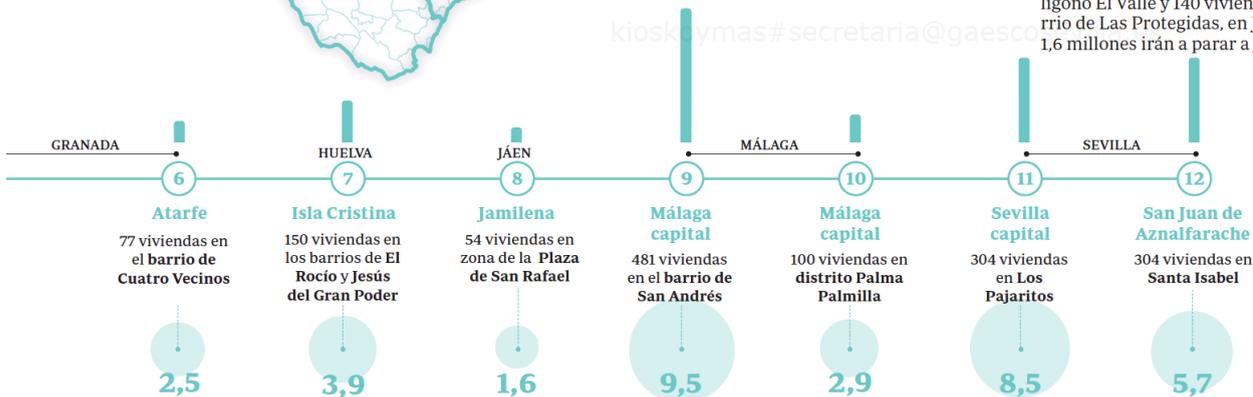


RAÚL DOBLADO

Ubicación geográfica de las barriadas que recibirán las ayudas



kioskymas#secretaria@gaesco



Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Gráfico: A. Montes / ABC SEVILLA

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Nuestros barrios

Desde Bruselas llegan 60 millones para la rehabilitación de nuestros barrios menos favorecidos, o mejor, para una modernización de sus equipamientos domésticos, tristemente anticuados, que favorezca su habitabilidad. El proyecto alcanza a municipios de las ocho provincias y la ayuda será gestionada por los propios ayuntamientos, lo que constituye un motivo más de satisfac-

ción. Contra el euroscepticismo que parece ganar terreno, nada mejor que iniciativas de esta naturaleza que, sin duda, serán apreciadas en lo que valen en esas zonas maltratadas -algunas realmente crónicas- cuya supervivencia constituye una auténtica vergüenza. Serán tres mil las viviendas que se deriven de la iniciativa europea, una apreciable mejora de nuestra situación a la que aún habrá que arrimar mucha ayuda si se pretende extirpar su marginalidad. No se puede vivir en Europa en condiciones tercermundistas y planes como éste son el mejor camino para remediarlo.

belmonte@andalunet.com

incluso, en algunos casos, se colocarán ascensores en bloques que carezcan de ellos siempre y cuando la reforma haya superado el listón del 60% de ahorro energético, en cuyo caso la subvención puede cubrir el 80% del coste de la obra. En las comunidades de vecinos en situación de vulnerabilidad, el grado de cobertura de la ayuda será total. Además, se incluye una cuantía adicional por retirada de amianto que costea al cien por cien el presupuesto y de la que se van a beneficiar, por ejemplo, 77 viviendas en la zona de

Cuatro Vecinos en Atarfe. El requisito principal para obtener las ayudas es que, gracias a las reformas en estos edificios, se alcance un ahorro energético del 30%.

Alicia Martínez enumeró los proyectos que recibirán financiación europea. En Almería, se rehabilitarán 204 viviendas del entorno de la Plaza de Andalucía de Roquetas de Mar, con una subvención de 5,4 millones de euros. En la provincia de Cádiz, Jerez gestionará 9,1 millones para recuperar 153 viviendas en la barriada de Icovesa y otras 160 viviendas en Santo Tomás de Aquino Norte. En Córdoba capital, el proyecto se centra en 720 viviendas del Parque Figueroa, con una subvención de 5,1 millones. En la provincia de Granada, se actuará en 94 viviendas del barrio de La Chana de la capital, aparte del citado plan en Atarfe.

La Junta también ha dado su visto bueno a dos propuestas para la ciudad de Málaga, que recibirá 12,5 millones de euros para intervenir en 481 viviendas de barrio de San Andrés y otras 100 viviendas de Palma Palmilla.

En Huelva, Isla Cristina recibirá 3,9 millones de euros para la rehabilitación de 17 bloques compuestos por 150 viviendas de las barriadas de El Rocío y Jesús del Gran Poder de la localidad.

Por último, 2,9 millones se invertirán en recuperar 96 viviendas del Polígono El Valle y 140 viviendas del barrio de Las Protegidas, en Jaén. Otros 1,6 millones irán a parar a Jamilena.



Una mujer cruza con un carro de la compra por una de las zonas verdes de la avenida de la Paz que se encuentra abandonada.

JUAN CARLOS VAZQUEZ

M. Ruesga

Un bulevar en la avenida de la Paz o la rehabilitación del entorno de la Torre de la Plata se sitúan entre las prioridades del nuevo plan de inversiones aprobado por la Gerencia de Urbanismo por 63 millones hasta 2025. A partir de enajenaciones de parcelas y edificios municipales, la inversión se destinará a mejoras en patrimonio, nuevos equipamientos de barrios, parques y espacios libres y reurbanizaciones e intervenciones en zonas con necesidad de transformación social.

Se trata de una actualización y ampliación en cuanto a su vigencia del Plan Municipal de Suelo (PMS) por parte de la Gerencia, cuyo resultado entre el año 2020 y el primer semestre del ejercicio en curso se ha traducido en inversiones de 22 millones procedentes de la venta, entre otro patrimonio municipal, del edificio de la antigua comisaría de la Gavidia y de cinco parcelas en la avenida de Cádiz para la construcción de viviendas. Estos recursos se han destinado a la reurbanización del Pa-

Urbanismo apuesta por el bulevar de la avenida de la Paz y la Torre de la Plata

● Aprueba con el apoyo de Cs la nueva programación de inversiones que se nutre de recursos procedentes de la venta de parcelas

seo de Torneo, la rehabilitación de la Fábrica de Artillería, la Muralla de la Macarena, el Pabellón de Ingresos de La Ranilla, el Centro Cívico de Sevilla Este, la conservación de las cubiertas del Teatro Lope de Vega y el Casino de la Exposición y actuaciones en el convento de Santa Clara, entre otras iniciativas.

En concreto, se destinarán partidas de 31 millones a patrimonio para las fases siguientes de obras de rehabilitación del convento de Santa Clara, que incluyen entre otros proyectos el

museo de la ciudad, la primera fase de obras para la rehabilitación del Palacio del Pumarejo, la rehabilitación de la nave central de la Fábrica de Vidrios, la rehabilitación del entorno de la Torre de la Plata, la rehabilitación de la Casa Cernuda, actuaciones en Hacienda Miraflores, la reordenación del entorno del Casino de la Exposición, la rehabilitación del Pabellón Real como espacio vinculado a la obra de Aníbal González y el regionalismo arquitectónico e intervenciones que complementen las que ac-

tualmente están en marcha en la Fábrica de Artillería y el Monasterio de San Jerónimo.

De otro lado, para nuevos equipamientos en barrios se destinarán 11,3 millones, en este caso para completar el Centro Cívico de Sevilla Este, el nuevo centro cívico y la ampliación del parque de Bermejales, el nuevo centro cívico de Tres Barrios, la rehabilitación del auditorio del Higuero y la adquisición de la Venta de Los Gatos. En tercer lugar, las inversiones en parques y espacios libres alcanzarán los

13,1 millones, incluyendo la mejora del Paseo Juan Carlos I como zona deportiva y de actividades, dotando así de un mayor uso al río, un nuevo parque y espacio libre en el nuevo barrio de Hacienda del Rosario, la urbanización de parcelas de la barriada de Santa Clara aún pendientes de desarrollo que incorporarán espacios libres y zonas verdes, la finalización de la reurbanización este año de los suelos de la antigua Carretera de Cádiz y la conversión del solar de la calle Divina Pastora en un pulmón verde para el Casco Antiguo.

El alcalde, Antonio Muñoz, dedicó ayer una especial atención a las inversiones para las zonas de transformación social, con 4,3 millones, que financiarán la primera fase de las obras de reurbanización de la avenida

El plan cuenta con un presupuesto de 63 millones para gastar antes de 2025

de la Paz (bulevar) y la reurbanización de la calle Cigüeña, en la barriada de Los Pajaritos. Y, por último, 1,7 millones tendrán como finalidad la mejora de distintos viarios y espacios públicos: el entorno de la Venta de Antequera, la barriada del Parque de Contadores, las zonas libres y de juegos infantiles de las calles Japón, Tailandia, Vietnam y Taiwán, en Sevilla Este, la reurbanización de la calle Artesanos Peluqueros, en la Macarena, los espacios libres y mejora de Parque Rojo, en el distrito Norte, y la reurbanización de la avenida de Los Conquistadores, en el barrio de Santa Clara.

Los nuevos ingresos procederán, entre otras operaciones, de los últimos desbloques urbanísticos de Hacienda El Rosario, Palmas Altas, Algodonera de Alcosa y Fábrica de Vidrios –y que, a su vez, reportan parcelas a la Gerencia–. Asimismo, en el documento aprobado se incluyen avances para reforzar la política de vivienda pública a través de la cesión a Emvisesa de terrenos para nuevas promociones inmobiliarias.

La Junta otorga 8,5 millones para rehabilitar más de 300 viviendas en Los Pajaritos

R. S.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, anunció ayer la concesión al Ayuntamiento de Sevilla de una ayuda de 8,5 millones de fondos europeos Next Generation del Plan Ecovivienda de la Junta para dos actuaciones

de rehabilitación energética en 304 viviendas del barrio de Los Pajaritos. Además, se ha concedido otra subvención de 5,7 millones para actuar en 38 bloques con 304 viviendas en la barriada de Santa Isabel del municipio de San Juan de Aznalfarache.

Carazo destacó el papel del Gobierno andaluz "para activar,

a través de los programas de ayudas y de la mano de los ayuntamientos, la transformación de barriadas que llevaban años esperando una reforma integral". Así, recaló que la Junta ha sabido aprovechar los fondos europeos para la recuperación económica tras la pandemia "para dar continuidad a la regenera-

ción de Los Pajaritos, una de las barriadas más deprimidas de España" y que requiere "de la acción y la colaboración de todas las administraciones".

La consejera andaluza resaltó que estas subvenciones ayudarán a "completar los trabajos de rehabilitación en 144 viviendas públicas que ya recibieron una

ayuda de la Junta a través de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana, y sumar a la rehabilitación del barrio otras 160 viviendas de titularidad privada". Al respecto, Carazo señaló que las ayudas concedidas con el Plan Ecovivienda de la Junta de Andalucía en el barrio sevillano sufragarán el 74% de las dos actuaciones, que cuentan con un presupuesto de 11,5 millones. El resto de la aportación la asumirán el Consistorio (2,9 millones) y los propietarios (en el caso de los bloques de titularidad privada).



Planta termosolar construida por Abengoa en Santulcajón de la Mayor, en Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Alberto Grimaldi SEVILLA

RCP y el fondo Sinclair suben la puja por los activos del grupo Abengoa, ahora en liquidación. La mejora que estos inversores hacen en el marco del concurso conexo de las principales filiales del otrora grupo cotizado eleva hasta los 890 millones de euros la valoración de los compromisos financieros que asumirían.

La empresa portuguesa Resource Project Management (RCP), con el apoyo financiero del fondo británico Sinclair Reserve Capital, confirmó ayer que ha presentado una mejora a las ofertas vinculantes.

Desde RCP sostienen que hacen apuesta por la viabilidad y el potencial del antiguo grupo Abengoa con "el objetivo de convertirlo en una empresa española modelo en innovación, desarrollo y avance tecnológico con proyección internacional, manteniendo su centro de dirección y operaciones en Sevilla".

La adquisición que ha planteado RCP en el marco del concurso conexo persigue mantener unido el antiguo grupo Abengoa y por tanto evitar su fractura y descomposición y mantener los puestos de trabajo que aún conserva y que estos inversores definen como "uno de los activos más importantes del grupo".

Para lograrlo, pretenden aprovechar las sinergias de negocio que se pueden generar entre lo que fue Abengoa y RCP para permitir "no sólo superar la situación de insolvencia de la antigua cotizada de una forma

RCP y Sinclair valoran su oferta mejorada por Abengoa en 890 millones

● Prometen la adjudicación inmediata de proyectos por valor de 10.000 millones de euros

rápida y óptima, sino posicionar al grupo adquirido nuevamente como líder en el mercado en su ámbito de actividad", sostienen desde RCP.

La pretensión de los inversores es que la adquisición de las unidades productivas del Grupo Abengoa por parte de RCP conlleve la consolidación de un proyecto industrial, sostenible y rentable en beneficio de sus empleados, proveedores, sectores

Ofrece un precio de 35 millones a los que suma otros 785 para los acreedores

y territorios donde operan, fomentando el desarrollo económico en Andalucía y España.

La mejora de la oferta presentada por RCP plantea por tanto la compra de las unidades productivas de todas las sociedades concursadas por un precio de adquisición de 35 millones de euros más el valor de los compromisos asumidos en las unidades productivas.

Entre esos compromisos de pago, RCP destaca que se ofrece para los principales grupos de acreedores de deuda y de líneas vigentes de avales (*New Bonding*) y project finance por un mecanismo que permite que ese valor puede llegar a 785 millones de euros así como la asunción de compromisos a satisfacer a los proveedores de negocio titulares de créditos derivados de contratos de ejecución de proyectos en curso que se estiman en 70 millones de euros y cuya responsabilidad está ligada a las unidades productivas.

También ofrece la aportación inicial de fondos para fondo de maniobra y desarrollo de nuevos proyectos por importe de 100 millones de euros cubriendo además las necesidades de

financiación con el fin de cubrir los costes de estructura del mismo y tesorería durante el periodo de al menos seis meses a contar desde la adjudicación de las unidades productivas.

Para poder desarrollar el negocio prometen la obtención de nuevos avales por el importe necesario para el desarrollo del nuevo plan de negocio.

La oferta se compromete también al Mantenimiento de la actividad de todas las unidades productivas y de la totalidad del empleo (respetando condiciones salariales y antigüedad) durante un plazo mínimo de tres años, con su centro de dirección y operaciones en Sevilla.

Para cumplir ese objetivo está previsto la construcción de nuevas oficinas centrales en Sevilla. Dicho compromiso queda soportado además por el plan de negocio presentado y elaborado

Sostiene que aportaría 100 millones para tener liquidez, así como avales para el negocio

entre RCP y la dirección del Abenewco 1, y que combina proyectos propios de la antigua Abengoa con proyectos de RCP.

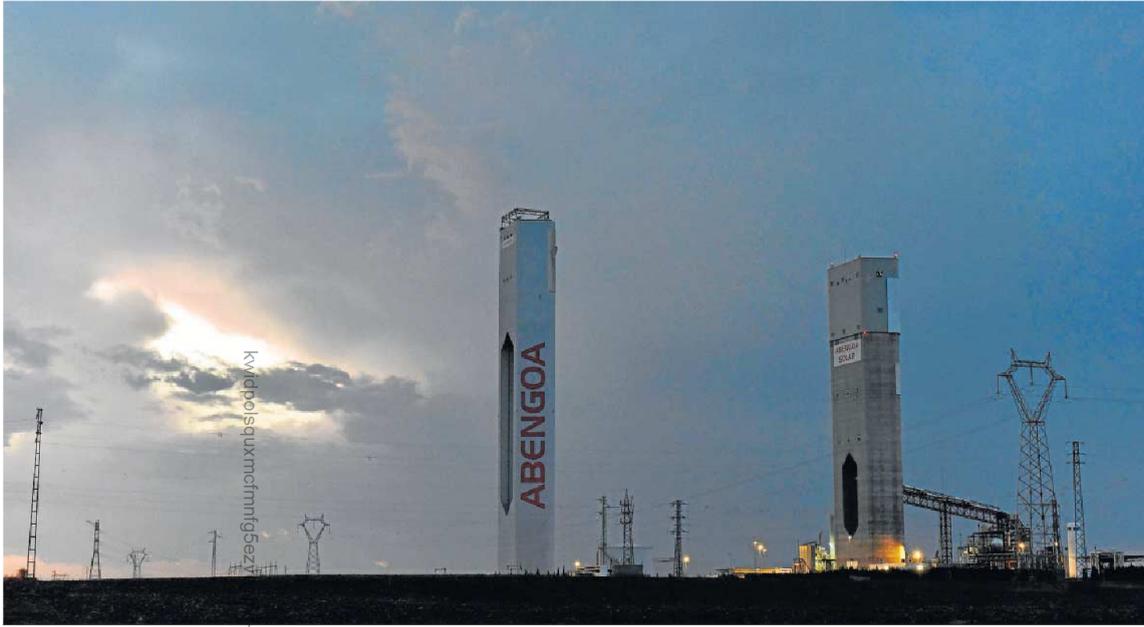
Para la plantilla que aún le queda al antiguo grupo Abengoa ofrece la implementación de programas de formación, atracción y retención de talento, incluyendo la configuración de un mecanismo jurídico que permite a los trabajadores participar en los resultados económicos de la nueva entidad.

10.000 MILLONES EN CONTRATOS

Para garantizar la viabilidad del grupo adquirido, los inversores ofrecen la aportación, en una fase inicial, de varios contratos con un valor conjunto de alrededor de 10.000 millones de euros.

Un ejemplo es el proyecto denominado "Greenport Zaragoza" cuya facturación representaría para el antiguo grupo Abengoa unos 2.400 millones de euros aproximadamente en los próximos tres años y que es de implementación inmediata puesto que el contrato ya ha sido redactado por ambas partes y pendiente de firma.

"RCP cree firmemente que la mejor oportunidad para que el grupo Abengoa alcance su potencial de éxito y recobre su posición en el mercado, es que permanezca intacto desarrollando un plan de negocio centrado y alcanzable con una posición financiera sólida y sostenible, en base al plan estratégico diseñado por RCP con el apoyo de Sinclair", resumen desde la empresa de origen portugués.



Planta termosolar construida por Abengoa en Santúcar la Mayor, en Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Alberto Grimaldi SEVILLA

RCP y el fondo Sinclair suben la puja por los activos del grupo Abengoa, ahora en liquidación. La mejora que estos inversores hacen en el marco del concurso conexo de las principales filiales del otrora grupo cotizado eleva hasta los 890 millones de euros la valoración de los compromisos financieros que asumirían.

La empresa portuguesa Resource Project Management (RCP), con el apoyo financiero del fondo británico Sinclair Reserve Capital, confirmó ayer que ha presentado una mejora a las ofertas vinculantes.

Desde RCP sostienen que hacen apuesta por la viabilidad y el potencial del antiguo grupo Abengoa con "el objetivo de convertirlo en una empresa española modelo en innovación, desarrollo y avance tecnológico con proyección internacional, manteniendo su centro de dirección y operaciones en Sevilla".

La adquisición que ha planteado RCP en el marco del concurso conexo persigue mantener unido el antiguo grupo Abengoa y por tanto evitar su fractura y descomposición y mantener los puestos de trabajo que aún conserva y que estos inversores definen como "uno de los activos más importantes del grupo".

Para lograrlo, pretenden aprovechar las sinergias de negocio que se pueden generar entre lo que fue Abengoa y RCP para permitir "no sólo superar la situación de insolvencia de la antigua cotizada de una forma

RCP y Sinclair valoran su oferta mejorada por Abengoa en 890 millones

● Prometen la adjudicación inmediata de proyectos por valor de 10.000 millones de euros

rápida y óptima, sino posicionar al grupo adquirido nuevamente como líder en el mercado en su ámbito de actividad", sostienen desde RCP.

La pretensión de los inversores es que la adquisición de las unidades productivas del Grupo Abengoa por parte de RCP conlleve la consolidación de un proyecto industrial, sostenible y rentable en beneficio de sus empleados, proveedores, sectores

Ofrece un precio de 35 millones a los que suma otros 785 para los acreedores

y territorios donde operan, fomentando el desarrollo económico en Andalucía y España.

La mejora de la oferta presentada por RCP plantea por tanto la compra de las unidades productivas de todas las sociedades concursadas por un precio de adquisición de 35 millones de euros más el valor de los compromisos asumidos en las unidades productivas.

Entre esos compromisos de pago, RCP destaca que se ofrece para los principales grupos de acreedores de deuda y de líneas vigentes de avales (*New Bonding*) y project finance por un mecanismo que permite que ese valor puede llegar a 785 millones de euros así como la asunción de compromisos a satisfacer a los proveedores de negocio titulares de créditos derivados de contratos de ejecución de proyectos en curso que se estiman en 70 millones de euros y cuya responsabilidad está ligada a las unidades productivas.

También ofrece la aportación inicial de fondos para fondo de maniobra y desarrollo de nuevos proyectos por importe de 100 millones de euros cubriendo además las necesidades de

financiación con el fin de cubrir los costes de estructura del mismo y tesorería durante el periodo de al menos seis meses a contar desde la adjudicación de las unidades productivas.

Para poder desarrollar el negocio prometen la obtención de nuevos avales por el importe necesario para el desarrollo del nuevo plan de negocio.

La oferta se compromete también al Mantenimiento de la actividad de todas las unidades productivas y de la totalidad del empleo (respetando condiciones salariales y antigüedad) durante un plazo mínimo de tres años, con su centro de dirección y operaciones en Sevilla.

Para cumplir ese objetivo está previsto la construcción de nuevas oficinas centrales en Sevilla. Dicho compromiso queda soportado además por el plan de negocio presentado y elaborado

Sostiene que aportaría 100 millones para tener liquidez, así como avales para el negocio

entre RCP y la dirección del Abenewco 1, y que combina proyectos propios de la antigua Abengoa con proyectos de RCP.

Para la plantilla que aún le queda al antiguo grupo Abengoa ofrece la implementación de programas de formación, atracción y retención de talento, incluyendo la configuración de un mecanismo jurídico que permite a los trabajadores participar en los resultados económicos de la nueva entidad.

10.000 MILLONES EN CONTRATOS

Para garantizar la viabilidad del grupo adquirido, los inversores ofrecen la aportación, en una fase inicial, de varios contratos con un valor conjunto de alrededor de 10.000 millones de euros.

Un ejemplo es el proyecto denominado "Greenport Zaragoza" cuya facturación representaría para el antiguo grupo Abengoa unos 2.400 millones de euros aproximadamente en los próximos tres años y que es de implementación inmediata puesto que el contrato ya ha sido redactado por ambas partes y pendiente de firma.

"RCP cree firmemente que la mejor oportunidad para que el grupo Abengoa alcance su potencial de éxito y recobre su posición en el mercado, es que permanezca intacto desarrollando un plan de negocio centrado y alcanzable con una posición financiera sólida y sostenible, en base al plan estratégico diseñado por RCP con el apoyo de Sinclair", resumen desde la empresa de origen portugués.

PANORAMA | Economía

Bruselas vuelve a la disciplina fiscal: pide a los gobiernos planes de ajuste

● El desvío de las cuentas públicas deberá estar por debajo del 3% como mucho en 2026

Redacción

La barra libre de la política fiscal en Europa llega a su fin, tras tres años de suspensión de las reglas desde que se declaró la pandemia de Covid-19, y la UE volverá a reclamar disciplina a los veintisiete estados miembros.

La Comisión Europea pidió ayer a los gobiernos europeos que preparen ya sus estrategias para reducir el déficit y la deuda, en las que ya se aplicarán las reglas fiscales tras pasar tres años suspendidas, de forma que consigan que el desvío de las cuentas públicas se sitúe por debajo del 3% como tarde en 2026 y la deuda siga una senda descendente.

Los Veintisiete están todavía perfilando el diseño del futuro Pacto de Estabilidad, pero el próximo ejercicio estará marcado por la vuelta de los límites del 3% del PIB para el déficit público y del 60% del PIB en el caso de la deuda.

En este contexto, Bruselas reclama a los países que elaboren ya sus trayectorias de ajuste y que las incluyan en los Planes de Estabilidad que tienen que enviar a las autoridades comunitarias antes de que acabe abril.

“Se invita a los Estados miembros con deuda sustancial o moderada a establecer objetivos fiscales que garanticen una reducción de deuda plausible y continua o que



El vicepresidente de la CE, Valdis Dombrovskis y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, en rueda de prensa.

la mantengan en niveles prudentes a medio plazo”, dice el texto presentado por el vicepresidente económico del Ejecutivo comunitario, Valdis Dombrovskis, y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni.

De hecho, las trayectorias fiscales de los países tienen que garantizar que su déficit público “no exceda el 3% del PIB o se reduce por debajo” de este umbral “dentro del período cubierto” por dichos Planes de Estabilidad, es decir, como muy tarde en 2026.

En esta línea, el Ejecutivo comunitario tiene previsto retomar la apertura de expedientes por déficit excesivo en la primavera del próximo año a todos aquellos Estados miembros con un déficit y una deuda públicos superior, independientemente de las negociaciones para reformar las reglas fiscales.

El Gobierno, según sus últimos cálculos, prevé que el déficit público no se sitúe ya por debajo de este límite del 3% hasta 2025, año en que la deuda habrá descendido aproximadamente al entorno del 110% del PIB.

El vicepresidente Dombrovskis, sin embargo, prefirió no “prejuzgar” en la rueda de prensa a qué países se abrirán dichos procedimientos e instó a esperar a la primavera del año que viene, cuando se tendrán los datos de cierre de este ejercicio sobre los que se basará la decisión.

De esta forma, y en línea con el principal elemento de la reforma de las reglas que está sobre la mesa de las capitales, serán los Estados miembros los que propongan su propia senda fiscal, que después será evaluada por la Comisión Europea sobre la base de unas “orientaciones fiscales especifi-

cas” y cuantitativas que presentará en mayo.

El indicador que las autoridades comunitarias utilizarán en dichas orientaciones fiscales nacionales será el nivel de gasto primario neto, en línea con el consenso que parece surgir entre las capitales sobre la reforma del Pacto de Estabilidad.

El italiano Gentiloni explicó además que los requisitos a los Estados miembros estarán “diferenciados” en función de los “retos” para la sostenibilidad de la deuda que afronte cada uno, en línea con las orientaciones de Bruselas para la reforma pero manteniendo al mismo tiempo la “coherencia” con el marco todavía vigente.

“Es un delicado ejercicio de equilibrio, y es necesario porque es importante avanzar ya ahora hacia un marco sólido y creíble”, dijo.

Bonificarán dos años a las autónomas que cesan tras ser madres

Redacción LOS MOLARES

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, anunció que el Gobierno andaluz bonificará durante 24 meses la cuota a la Seguridad Social de las autónomas que se vean obligadas a cesar su actividad por nacimiento de hijos, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento y tutela. La bonificación se efectuará siempre que el regreso al trabajo se produzca dentro de los dos años siguientes a la citada fecha del cese.

Así lo avanzó la titular andaluza de Empleo, Rocío Blanco, en el transcurso de una visita al municipio sevillano de Los Molares, donde visitó el Ayuntamiento y a las beneficiarias de un proyecto puesto en marcha por la Asociación Nuevo Hogar Betania, enmarcado en el Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano, que coordina el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Acompañada por el alcalde de Los Molares, José Veira, y coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, Rocío Blanco detalló las líneas de actuación en las que está trabajando la Consejería de Empleo.

Además de la referida bonificación para promover la reincorporación de las trabajadoras autónomas tras la maternidad, la consejera explicó que se pondrá en marcha este mismo año un programa de inserción laboral dirigido a 189 mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual.

LA POLÍTICA ECONÓMICA EN ANDALUCÍA

Tribuna Económica

JOAQUÍN AURIOLDES



PUEDA la política dominar las fuerzas mueven a la economía? Algunos economistas y muchos políticos confían en la capacidad de las políticas económicas para someter a los mercados, pero otros recelan del rigor de los gobiernos para no sucumbir a los intereses partidistas. La energía que desprendía Andalucía en sus primeros años de autonomía permitía soñar con una sociedad próspera y progresivamente equiparada al resto de España y

los nuevos políticos andaluces decidieron plasmar sus ideas en el instrumento de intervención por excelencia: el plan de desarrollo.

En la lógica del planificador las tendencias pueden quebrarse con las políticas económicas adecuadas y con inversión pública. Han pasado cuarenta años desde que se constituyó el primer Parlamento de Andalucía y desde que se elaboró el primer Plan Extraordinario de Inversiones. También desde la creación de SOPREA (Sociedad para la Promoción Económica de Andalucía), como reacción a la negativa del INI de transferir SODIAN, la sociedad estatal de inversiones industriales en Andalucía, a la Junta.

Unos años antes, en la preau-

tonomía, se había elaborado el Plan de Urgencia para Andalucía (1980-1982) en el que se reclamaba un trato más equitativo de las inversiones públicas con la comunidad. Fue el primer esbozo de planificación, al que seguirían otras seis iniciativas que reflejan la política económica practicada en Andalucía hasta la crisis de 2008. Inicialmente, entre 1984 y 1994, toda ella estuvo engarzada en las directrices marcadas por los tres planes de desarrollo vigentes, con la lucha contra el desempleo, la industrialización y la convergencia con el resto de España como objetivos prioritarios.

Todo cambió durante el “bienio de la pinza” (1994-1996) entre Partido Popular e Izquierda Unida. Se buscó en el apoyo de

sindicatos y patronal a las iniciativas gubernamentales la legitimidad que negaba la mayoría del Parlamento. El resultado fue el nacimiento de una nueva etapa de política económica conocida como concertación social, cuyo momento de mayor gloria llegó con la transferencia de las políticas activas de empleo y las cuantiosas ayudas europeas para cursos de formación a desempleados.

La ausencia de evaluación independiente impide valorar con precisión la experiencia, pero cuando se presentó la crisis de 2008 Andalucía seguía estando a la cabeza del desempleo y a la cola del bienestar. También se habían despilarrado los fondos europeos de ayuda a los parados. La falta de recursos y la corrup-

ción acabaron con la concertación, iniciándose una etapa de parálisis política (tres presidentes entre 2009 y 2013) y recortes en el bienestar.

No se ha vuelto a hablar de planificación tras la llegada del PP al Gobierno. Se renuncia, por tanto, a intentar doblegar las fuerzas de la economía y se opta por eliminar los obstáculos a su funcionamiento con fluidez. Para ello se reduce la presión fiscal, se corrige el déficit y se eliminan trabas burocráticas a las empresas, pero con los objetivos de siempre: crear empleo y converger con el resto de España. Desconocemos si funcionará, pero sabemos que no fue posible durante la larga etapa de la planificación de la economía.

Economía | Bolsas | PANORAMA



La ministra de Economía, Nadia Calviño, y el presidente de la CNMV, Rodrigo Buenaventura, en un acto reciente.

CNMV y BME reaccionan al caso Ferrovial y analizan restringir la cotización en EEUU

● Recuerdan que el 'listing' permite que coticen acciones y no certificados sobre títulos

mercado español, concretamente mediante el método del listing, ante el traslado de Ferrovial.

El presidente de la CNMV explicó en un acto público que numerosas empresas españolas y europeas han cotizado en Estados Unidos a través de los ADR, certificados que emite un banco sobre una parte, normalmente reducida, del capital social de la empresa, de forma que lo que cotiza allí es una fracción del capital que cotiza en España y esa fracción viene determinada por la demanda de los inversores estadounidenses sobre ese valor.

“La inmensa mayoría de todo el mundo que tiene valores cotizados en la Bolsa de Nueva York lo hace mediante este método de los ADR. Algunos índices, como el Nasdaq, admiten en su compo-

sición los ADR. Otros no”, señaló.

Existe otra posibilidad que utiliza un número más reducido de compañías y es la cotización mediante listing en la Bolsa estadounidense al tiempo que mantiene su cotización ordinaria en una Bolsa europea. “Este método permite que esa porción de capital que cotiza en EEUU sean acciones, y no certificados sobre acciones”, explicó Buenaventura.

El listing tiene “algunas ventajas, pero también costes y obligaciones distintas” frente a los ADR, y además requiere de una cierta conexión registral más o menos sofisticada a través de entidades financieras que hacen de transfer agent entre el registro europeo y el registro estadounidense.

EP MADRID

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Rodrigo Buenaventura, adelantó ayer que el organismo está analizando junto a Bolsas y Mercados Españoles (BME) posibles limitaciones que pudiera haber para empresas españolas que quieran cotizar en Estados Unidos permaneciendo también en el

El Euríbor supera el 3,9% en su tasa diaria, su nivel más alto desde noviembre de 2008

EP MADRID

El Euríbor a 12 meses, el indicador más usado en España para calcular las cuotas de las hipotecas, mantiene su tendencia alista y supera ya el 3,9% en su tasa diaria, hasta alcanzar su nivel más alto desde noviembre de 2008.

Según los datos de mercado

consultados por Efe, el euríbor cotizó ayer en una tasa diaria del 3,944%, máximos desde el 28 de noviembre de 2008.

Con cinco días de cotización, la tasa media de marzo se sitúa en el 3,85%, muy superior al 3,534% de febrero, o al 3,337% de enero.

En febrero de 2022, el Euríbor cotizaba en negativo, en el -

0,335%, con lo que la subida experimentada el mes pasado ha supuesto un encarecimiento de las hipotecas variables en hasta unos 600 euros mensuales.

Los expertos recuerdan que la política del Banco Central Europeo (BCE) seguirá impulsando el euríbor, ya que el organismo está subiendo los tipos de interés para combatir la inflación.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
Ibex 35
0,58%
9.466,1



Nueva York
Dow Jones 30
-0,18%
32.798,40



Tokio
Nikkei 225
0,48%
28.444,19



Euro Stoxx
50 PP valores
0,22%
4.288,45

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	177,700	0,68	1,20	3,37	177,700	174,900	82.009	9.748
ACCIONA ENER	34,820	0,52	0,18	-3,65	34,860	34,240	256.358	11.465
ACERINOX	10,225	-0,29	-0,03	13,97	10,225	10,110	774.564	2.766
ACS	28,920	0,70	0,20	9,91	28,930	28,630	816.214	8.218
AENA	151,950	0,46	0,70	29,54	152,350	149,850	79.941	22.792
AMADEUS IT GROUP	62,000	1,44	0,88	27,70	62,420	61,480	697.987	27.931
ARCELORMITTAL	29,710	1,04	0,30	20,82	29,820	29,150	141.575	26.080
BANCO SABADELL	1,306	0,93	0,01	48,27	1,316	1,286	18.161.372	7.349
BANKINTER	6,866	0,47	0,03	9,54	6,898	6,782	2.553.275	6.172
BBVA	7,321	0,47	0,03	29,94	7,353	7,183	8.373.407	46.757
CAIXABANK	4,109	1,31	0,05	11,90	4,121	4,038	8.362.533	33.121
CELLNEX TELECOM	35,310	1,20	0,42	14,20	35,470	34,600	1.140.388	23.987
COLONIAL	6,350	-1,78	-0,12	5,66	6,450	6,340	801.319	3.427
ENAGAS	16,960	0,80	0,13	9,24	16,960	16,670	708.270	4.443
ENDESA	19,100	4,49	0,82	8,31	19,300	18,520	4.168.414	20.222
FERROVIAL	26,760	-0,48	-0,13	9,36	26,920	26,680	726.392	19.737
FLUIDRA	16,130	-0,55	-0,09	11,09	16,150	15,900	587.304	3.155
GRIFOLS	10,625	-2,66	-0,29	-1,35	10,890	10,605	1.854.269	4.528
IAG	1,729	-0,37	-0,01	24,34	1,733	1,711	8.774.280	8.596
IBERDROLA	10,710	0,47	0,05	-0,39	10,710	10,610	8.447.897	69.041
INDITEX	29,140	0,10	0,03	17,26	29,160	28,920	1.981.129	90.819
INDRA	11,570	0,52	0,06	8,64	11,710	11,490	1.527.302	2.044
LOGISTA	22,940	-0,17	-0,04	1,00	22,960	22,700	188.058	3.045
MAPFRE	2,036	-0,10	-0,00	12,49	2,042	2,024	2.827.909	6.270
MELIÁ HOTELS	6,510	-0,69	-0,04	42,20	6,535	6,455	791.532	1.435
MERLIN PROP.	8,785	-1,07	-0,10	0,11	8,855	8,750	492.013	4.127
NATURGY	26,200	-0,04	-0,01	7,77	26,270	26,000	341.581	25.404
REDEA	15,755	0,64	0,10	-1,55	15,780	15,485	1.041.617	8.525
REPSOL	15,320	-0,65	-0,10	5,60	15,410	15,210	3.291.231	22.251
ROVI	40,660	-0,15	-0,06	12,76	40,820	40,180	126.318	2.196
SACYR	3,010	0,87	0,03	18,31	3,010	2,960	2.231.506	2.007
SANTANDER	3,819	1,42	0,05	36,27	3,855	3,710	29.153.388	65.231
SOLARIA	17,455	1,13	0,19	1,96	17,495	17,080	412.165	2.181
TELEFÓNICA	3,934	0,03	0,00	16,22	3,946	3,899	7.240.385	22.720
UNICAJA BANCO	1,208	0,50	0,01	17,17	1,218	1,193	4.712.372	3.207

* Ac. Año: Acumulado anual

RETORNO A LOS ASCENSOS

El parqué

JAIMESICILIA

Analista de inversiones de Singular Bank

Los principales índices mundiales tuvieron ayer ascensos, en una jornada que contó con el discurso de Christine Lagarde, presidenta del BCE y con el segundo día de comparecencia del presidente de la Fed, Jerome Powell, esta vez en ante la Cámara de Representantes de EEUU. En la misma reiteró que la inflación y el mercado laboral están mostrando más firmeza de lo esperado y que los datos sugieren que es probable que el nivel final de los tipos de interés sea más alto de lo previsto. Por lo tanto, el mercado va a estar muy pendiente de las cifras de empleo del país, que se conocerán mañana.

La renta variable rebotó moderadamente tras la caída sufrida el martes, con ciertas empresas apoyadas por la caída del euro, ya que mejora la perspectiva de las exportaciones. En este contexto, el Eurostoxx 50 subió un 0,2% y el Ibex 35 volvió a sobrepasar la barrera de los 9.400 puntos, destacando la subida de Endesa.

En renta fija, en línea con el aumento de la probabilidad de que la Fed realice una mayor subida de tipos, el mercado ahora inclina sus apuestas hacia una subida de tipos de 50 puntos básicos en la reunión del 22 de marzo, desde los 25 previamente. En este sentido, en EEUU el dato de este viernes del mercado laboral y el de inflación del próximo martes han ganado todavía más interés entre los inversores.

Por otro lado, el Banco de Canadá mantuvo sin cambios los tipos de interés por primera vez en nueve reuniones y comentó que sigue valorando si serán necesarias subidas adicionales para frenar la inflación.

Vivienda - Inmobiliario

Palma, San Sebastián, Barcelona... En qué capitales el esfuerzo para comprar vivienda cruza la 'línea roja'

- * *A nivel nacional, la adquisición de una casa exige un esfuerzo del 26% de los ingresos*
- * *Las familias que compraron una vivienda en Palma destinaron el 55% de sus ingresos*



Mónica G. Moreno

9/03/2023 - 10:44

El **esfuerzo de los hogares españoles para comprar o alquilar una vivienda de dos habitaciones se acerca a destinar al tercio de sus ingresos**. Afrontar la adquisición de una casa exige una tasa de esfuerzo -mide el peso de la vivienda sobre el poder adquisitivo- del 26%, además de en torno al 20% que hay que aportar como entrada. Por su parte, el alquiler exige

destinar un porcentaje de los ingresos más elevado, hasta el 29%, según un estudio realizado por idealista en base a los datos del cuarto trimestre de 2022. Los expertos recomiendan que el gasto en vivienda no debe superar un tercio de los ingresos del hogar. ¿En qué capitales se da esta situación?

Las tasas de esfuerzo para comprar una vivienda son elevadas en mercados residenciales dinámicos, debido al encarecimiento de la financiación que se ha producido en los últimos meses. **Las familias que compraron una vivienda de dos dormitorios en Palma tuvieron que destinar el 55% de sus ingresos al pago de la hipoteca.** A cierre del mes de febrero, el precio de la vivienda en Palma alcanzó los 3.511 euros/m², tras experimentar una subida interanual del 9,3%.

En el caso de San Sebastián -la ciudad más cara del país para adquirir una vivienda-, la tasa de esfuerzo de compra es del 48%. En Barcelona es necesario destinar el 40% de los ingresos del hogar a la compra de una vivienda. En la Ciudad Condal, el precio para comprar una casa superó los 4.000 euros/m² a cierre de febrero. El porcentaje de esfuerzo se reduce al 36% en Málaga o al 34% en Madrid.

Te recomendamos



[Montero niega que Ferrovial se vaya por motivos fiscales, Escrivá lo relaciona con la tributación](#)



[Kia EV9. Nuevas imágenes oficiales y vídeo del esperado SUV eléctrico](#)



[Qualitas Energy compra dos parques eólicos en Alemania con 80 MW](#)

Ya por debajo del tercio de los ingresos están Las Palmas de Gran Canaria y Granada (32% en los dos casos), Bilbao y Pamplona (con un 31%), Alicante y Sevilla (30% en ambas ciudades). Por su parte, **las ciudad donde se exige el menor esfuerzo para la compra de una casa de dos habitaciones son Lleida y Jaén**, con un 13% de los ingresos familiares. Les siguen Teruel (14%), Murcia, Huelva, Ciudad Real y Cáceres (16%).

Mercado del alquiler

La tasa de esfuerzo para alquilar una vivienda de dos habitaciones supera el nivel del 30% recomendado por los expertos en siete capitales. **En Barcelona, el porcentaje de ingresos que tienen que destinar los inquilinos para arrendar una vivienda es del 39%**, el más elevado del país. Le siguen Palma y Málaga, donde la tasa de esfuerzo es del 35% y del 33%, respectivamente. Ciudades como Madrid, Valencia y Alicante exigen destinar el 31% de los ingresos del hogar al alquiler, seguidas de San Sebastián (30%). Por debajo de estas cifras, aunque cerca del límite recomendado, están Bilbao (29%), Sevilla (28%) y Santa Cruz de Tenerife (28%).

En el lado contrario, **hasta en 16 capitales de provincia es necesario destinar menos de un 20% de los ingresos familiares para hacer frente al pago del alquiler.** La ciudad donde se requiere un menor esfuerzo es Ciudad Real (14%), seguida de Teruel (16%), Jaén, Palencia, Cáceres y Cuenca (17% en las 4 ciudades). Un 18% es el porcentaje de ingresos que se destina al

pago del alquiler en Zamora, Soria, Ourense, Lugo y Huesca, mientras que llega al 19% en Zaragoza, Toledo, Lleida, Burgos y Ávila.

Más esfuerzo para comprar

En la mayoría de capitales el esfuerzo necesario para adquirir una vivienda es superior al del alquiler, concretamente en 30 de las ciudades, a pesar de los datos nacionales. Según las cifras de idealista, **Palma es donde este fenómeno es más notable con 20 puntos porcentuales de diferencia entre el 55% de compra y el 35% de alquiler.** Le siguen San Sebastián (17 puntos porcentuales de diferencia), Granada (8 puntos porcentuales), A Coruña y Pontevedra (7 puntos porcentuales en los dos casos). En el lado contrario están Huelva y Lleida, donde comprar supone 7 puntos porcentuales de esfuerzo menos que alquilar.

Relacionados

[La moderación de precios no llega: la vivienda sube un 8% en febrero con todas las CCAA al alza](#)

[El esfuerzo para comprar una vivienda cae a 6,32 años, el mínimo desde 2005](#)



COMPARTE ESTA NOTICIA



Te puede interesar



Fisher Investments España
77 consejos de jubilación para inversores con 60 años



Energía más barata
La calefacción: Este ingenioso truco está de moda en España porque ahorra dinero
Luz y Gas: los operadores más baratos de 2023



Tikamoon
Muebles duraderos y con personalidad



Cremación | Anuncios de búsqueda
Servicios de funerarios profesionales a un bajo costo.



Fisher Investments España
¿50 años con más de 350.000 €? ¿Puede permitirse sus sueños en la jubilación?



Jaguar
F-TYPE
Deportividad que atrae

Publicidad



Solo con Hotaluz puedes llegar a **factura 0€.**

luz 100% verde
hotaluz

Calcula tu ahorro

Las 11 provincias donde la vivienda protegida es más cara que la libre

De Lugo a Córdoba, pasando por Toledo y Castellón. A cierre de 2022, 11 provincias registraban un valor de tasación del m² superior en viviendas protegidas que en libres



Comentarios: 0



idealista

Autor: [@Ana P. Alarcos](#)

9 Marzo 2023, 6:00

La vivienda protegida se encareció en España en 2022 y en más de una decena de provincias el m² incluso superó al precio de los inmuebles en el mercado libre.

Esta es una de las conclusiones que se extrae del último informe que ha publicado la Asociación Hipotecaria Española (AHE) sobre el valor de tasación de las viviendas en España, en el que se nutre de los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma).

Según el documento, **el m2 de las viviendas protegidas se situó en diciembre de 2022 en 1.158,1 euros, tras repuntar un 1,9% en términos trimestrales y un 1,2% interanual.** Este importe es casi 600 euros más bajo que el valor de tasación de las casas del mercado libre, que a finales del año pasado se quedó en 1.749,2 euros/m2, aumentando un 0,5% trimestral y un 3,3% interanual.

Sin embargo, no todo el mercado doméstico siguió ese patrón general: **la vivienda protegida registró un m2 más caro que la libre en 11 provincias repartidas por todo el país:** desde Lugo a Córdoba, pasando por Toledo y Castellón. **Por CCAA, solo Castilla-La Mancha está en esta situación.**

Valor de tasación de las viviendas en España por CCAA

[Datos del 4T 2022. Euros por m2]

CCAA	Vivienda libre (€/m2)	Vivienda protegida (€/m2)
Media nacional	1.749	1.158
Andalucía	1.432	1.153
Aragón	1.290	1.101
Asturias	1.300	1.079
Baleares	2.697	1.065
Canarias	1.619	1.066
Cantabria	1.513	1.069
Castilla y León	1.052	1.030
Castilla-La Mancha	919	1.006
Cataluña	2.145	1.207
Comunidad Valenciana	1.318	1.109
Extremadura	864	760
Galicia	1.257	1.054
Madrid	2.888	1.432
Murcia	1.026	994
Navarra	1.547	1.164
País Vasco	2.517	1.111
La Rioja	1.142	1.074

Fuente: AHE/Mitma • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

La provincia española donde el m2 de la vivienda protegida sacar más distancia a la libre es Jaén, con una diferencia de 321 euros/m2; seguida de Cuenca y Ciudad Real, con más de 250 euros de diferencia por m2; y Zamora y Lleida, con casi 160 euros entre un valor y otro.

La vivienda protegida también es más cara que la libre en León (con una distancia de 132 euros/m2), Toledo (120 euros/m2), Albacete (75 euros/m2), Lugo (67 euros/m2), Castellón (18 euros/m2) y Córdoba (el m2 de la vivienda protegida es 2 euros superior al de un inmueble del mercado libre).

El estudio no incluye datos del mercado protegido de las provincias de Huesca, Teruel, Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Ourense, y tampoco de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En las 32 provincias restantes el m2 de la vivienda libre está por encima del de la protegida. En algunos casos (como en Almería, Huelva, Cáceres Burgos, Murcia y La Rioja), los valores de tasación entre ambas tipologías de inmuebles están a menos de 100 euros de diferencia por m2.

Al otro extremo de la tabla encontramos siete provincias donde la distancia supera los 600 euros, como Las Palmas, Málaga y Álava. Y **en algunos casos incluso supera de largo los 1.000 euros**, como en Barcelona (1.323 euros), Vizcaya (1.345 euros), Madrid (1.456 euros), Baleares (1.632 euros) y Guipúzcoa (1.763 euros). Conviene recordar que estas provincias registran el m2 más alto del país.

Valor de tasación de las viviendas en España por provincias

[Datos del 4T 2022. Euros por m2]

Provincia	Vivienda libre (€/m2)	Vivienda protegida (€/m2)
Almería	1.147	1.131
Cádiz	1.467	1.184
Córdoba	1.116	1.118
Granada	1.230	1.130
Huelva	1.200	1.109
Jaén	793	1.114
Málaga	2.072	1.199
Sevilla	1.428	1.149
Huesca	1.185	
Teruel	767	
Zaragoza	1.408	1.131
Asturias	1.300	1.079
Baleares	2.697	1.065
Las Palmas	1.684	1.063
Tenerife	1.555	1.062
Cantabria	1.513	1.069
Ávila	879	
Burgos	1.161	1.130
León	874	1.006
Palencia	928	
Salamanca	1.176	1000
Segovia	1.061	
Soria	919	
Valladolid	1.290	1.082
Zamora	796	954

Datos en blanco, no disponibles

Fuente: AHE/Mitma • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Las provincias con la vivienda protegida más cara y barata

Si miramos el valor de tasación de las viviendas protegidas registrado en el cuarto trimestre de 2022 descubrimos que **Madrid y las provincias catalanas registran el m2 más elevado** (por encima de 1.200 euros en todos los casos, mientras que en Madrid alcanza los 1.432 euros/m2).

De todas las provincias con datos disponibles, **solo en siete el precio del m2 de la vivienda protegida está por debajo de los 1.000 euros**. Se trata de Murcia, Ciudad Real, Guadalajara, Zamora, Lugo, Badajoz y Cáceres. Las dos provincias de Extremadura cierran el ranking nacional con menos de 800 euros/m2.



[Ver comentarios \(0\) / Comentar](#)

Etiquetas

[AHE](#) [Viviendas protegidas](#) [Viviendas libres](#) [Precio de la vivienda](#) [Ministerio de Transportes](#) [Market navigator](#)

Publicidad

[Invertir contra el cambio climático y ahorrar energía](#)

Recibir las últimas noticias

- Resumen diario
 Resumen semanal

Suscribirse

Noticias relacionadas

Publicidad



Solo con Holaruz puedes llegar a **factura 0€.**

luz 100% verde
holaruz

Calcula tu ahorro

Montero anuncia que "prácticamente" hay acuerdo con UP sobre la Ley de Vivienda, pendiente de unos flecos



Comentarios: 0



Álex Cámara - Europa Press

Autor: Redacción
9 Marzo 2023, 10:13

La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha anunciado este jueves que "prácticamente" hay ya acuerdo en el seno del Gobierno de coalición sobre la Ley de Vivienda, pendiente sólo de algunos elementos que aún están en discusión.

Preguntada por si uno de estos flecos es el de topar la revalorización del precio del alquiler al 3%, Montero no ha precisado si esta cuestión está ya cerrada con Unidas Podemos y se ha limitado a señalar que "algunos elementos de la ley están aún en debate".

El diario 'El País' publica este jueves que el Gobierno **aceptará elevar desde el 2% al 3% el límite a los alquileres**, pero sólo de manera temporal, hasta que se defina un nuevo índice.

"Prácticamente ya hay acuerdo en el Gobierno de coalición sobre cómo va a resultar el texto de Vivienda, pero nos queda todavía algún elemento", ha dicho Montero, que ha preferido mostrarse "prudente" hasta que pueda anunciarse el texto definitivo.

En todo caso, ha subrayado, en declaraciones a RNE recogidas por Europa Press, que las dos formaciones que constituyen el Gobierno tienen como "prioridad" dar respuesta al problema de la vivienda en España.

"Lo que perseguimos es que haya un mayor volumen de pisos y apartamentos a disposición de los ciudadanos, a un precio que no les hipoteque tener que consumir una parte importante del sueldo", ha explicado la ministra.

Montero ha señalado que en España existe una "anomalía" con respecto a otros países en lo que respecta al alquiler, por lo que la Ley tomará medidas para corregir esta situación a través de la promoción de vivienda pública y de incentivos para que los propietarios saquen sus viviendas al mercado.

ERC no ha cerrado aún un acuerdo sobre la Ley de Vivienda

El portavoz de ERC en el Congreso, Gabriel Rufián, ha explicado este jueves que su formación **no ha cerrado aún un acuerdo con el PSOE sobre la Ley de Vivienda** pero ha rehusado aclarar si aceptarían limitar al 3% las subidas de los arrendamientos.

Los partidos del Gobierno han acordado elevar desde el 2% al 3% el límite a los alquileres, pero sólo de manera temporal, hasta que se defina un nuevo índice.

En declaraciones en los pasillos de la Cámara Baja, Rufián ha señalado que esa propuesta no se le ha trasladado a su formación con ese nivel de "detalle" y se ha quejado de que el Gobierno esté haciendo "filtraciones". "Hablan más con los medios que con nosotros y eso siempre es una mala cosa", ha avisado.



▼ [Ver comentarios \(0\) / Comentar](#)

Etiquetas

POLÉMICA MUDANZA DEL GIGANTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS

La CNMV reacciona ante Ferrovial y analiza la conexión con Wall Street

POLÉMICA/ El supervisor de los mercados, junto al operador de la Bolsa española, estudia si existen problemas técnicos para que las empresas del Ibex puedan cotizar en Nueva York.

Roberto Casado. Madrid

Una de las razones aparentes que han llevado a Ferrovial a mudarse a Países Bajos, para desde allí cotizar en la Bolsa de Ámsterdam y la de Nueva York, es la existencia de limitaciones técnicas para estar en los mercados de Wall Street desde España.

Rodrigo Buenaventura, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dijo ayer en un acto organizado en Madrid por *El Español* que su organismo y Bolsas y Mercados Españoles (BME) están analizando esas supuestas limitaciones que dificultarían cotizar en EEUU desde España con acciones ordinarias, en lugar de con certificados de depósito (ADRs).

“Tanto en BME como en la CNMV estamos analizando si pudiese haber limitaciones al uso del *listing* [cotización de las acciones ordinarias] desde España hacia EEUU en dos ámbitos: la forma en que se representan los valores y los mecanismos de registro indirecto entre las infraestructuras de cada país”, dijo Buenaventura.

Fuentes del mercado han señalado (ver EXPANSIÓN del 4 de marzo) que el principal problema detectado por Ferrovial es la falta de un enlace o conexión entre los depositarios de valores de ambos mercados: Iberclear en España, filial de BME, y el Depositary Trust & Clearing Corporation (DTCC) en Estados Unidos, propiedad de múltiples bancos de inversión y brókeres. Esto obliga a los inversores a utilizar dos registros cuando compran y venden acciones de una misma compañía en ambas plazas. Por ello, las compañías españolas que cotizan en Nueva York lo hacen a través de ADRs, lo que les resta liquidez.

Según admitió Buenaventura, conectar el sistema español y el estadounidense de

Buenaventura recuerda que los grupos españoles pueden usar los ADRs en Nueva York

El supervisor se queja porque ninguna empresa avisó antes de las posibles limitaciones

modo más directo de lo que suponen hoy por hoy los ADRs podría requerir de “ciertos ajustes, si bien no tienen por qué ser legislativos, para definir los mecanismos de transferencia de los valores que puedan ser objeto de negociación en EEUU. Qué alcance exacto tendrían en su caso esos ajustes es algo que a fecha de hoy no está definido con total precisión”.

El presidente de la CNMV dijo que Ferrovial ni ningún otro emisor mostró sus preocupaciones antes de anunciar el traslado a Holanda, y señaló que la reciente reforma de la Ley del Mercado de Valores hubiera sido un buen momento para plantear las quejas. “Este caso es novedoso e inédito. Y eso que la reciente modificación de la Ley del Mercado de Valores hubiera sido una ocasión perfecta para analizar con calma este tema”, aseguró el presidente de la CNMV.

Hablar con EEUU

Sin embargo, se mostró abierto a analizar cambios precisos para mejorar la conectividad



Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV.

entre ambos mercados si esta cuestión fuera relevante para más emisores, aunque ha sostenido que debe hacerse analizando la demanda real que hay para ello y con el rigor jurídico “necesario”, estableciendo también “un diálogo con las contrapartes estadounidenses. No es una cuestión a plantear o resolver en unos pocos días”.

Fuentes del mercado confirman que, más que un cambio de la regulación, la solución sería un acuerdo entre Iberclear y DTCC, aunque este pacto debería ser revisado y autorizado por la CNMV.

La CNMV, si detecta vacíos técnicos, está dispuesta a hablar con los homólogos de Estados Unidos

En su alocución, Buenaventura incidió en que “numerosas compañías españolas y europeas han cotizado o cotizan en el mercado americano a través de los denominados ADR. Estos son certificados que emite un banco sobre una parte, normalmente reducida, del capital social de las empresas, de forma que lo

que cotiza allí es una fracción del capital social que la compañía tiene admitido a negociación aquí. Y esa fracción viene determinada por la demanda que en cada momento ese valor genera entre inversores estadounidenses. La inmensa mayoría de compañías de todo el mundo que también cotizan en la bolsa de Nueva York y lo hacen mediante este método. Algunos índices, como el Nasdaq, admiten en su composición los ADR, otros no”.

En su opinión, la modalidad del *listing* [que es la perseguida por Ferrovial] permite

DTCC

El asunto clave para facilitar la conexión de las bolsas de España y EEUU es un pacto entre Iberclear y DTCC, el ‘fontanero’ de Wall Street.

que el capital que cotice en USA sean acciones, y no certificados sobre acciones, como el método ADR. Este método del *listing* tiene algunas ventajas pero también conlleva costes y obligaciones distintas en comparación con el método de los ADRs y requiere también una cierta conexión registral, más o menos sofisticada, a través de bancos que hacen de *transfer agent*, entre el registro europeo y el estadounidense, para poder liquidar las operaciones de modo ordenado”.

Evolución europea

En cualquier caso, Buenaventura indicó que “el mercado de valores español no ha dejado de evolucionar en los últimos años, de adaptar su normativa para hacerlo más ágil, siempre dentro del marco normativo europeo, que representa la aplastante mayoría de las normas que tienen que cumplir los participantes de los mercados en España. Y nuestro mercado es plenamente homologable a cualquier otro gran mercado europeo. Está entre los cuatro mayores mercados de la UE, acoge a grandes emisores altamente internacionalizados, que tienen actividad en todos los continentes y atrae a inversores internacionales en proporción muy superior a los inversores nacionales”.

Ferrovial compra 100 MW solares en España

C. Morán. Madrid

Ferrovial quiere seguir recorriendo el camino emprendido en el sector de las renovables en España hace apenas dos años. El grupo desveló ayer la nueva inversión en España que ya había anticipado la semana pasada. Ha comprado al fondo InfraRed dos proyectos fotovoltaicos en Andalucía que suman una potencia conjunta de 100 megavatios (MW), en los que invertirá 75 millones de euros durante la fase de construcción.

En la empresa remarcan que esta inversión demues-

tra el “compromiso” de seguir creciendo en España, un empeño que, en su opinión, no va a variar pese a proponer a sus accionistas mover la sede social de Madrid a Ámsterdam (Países Bajos).

Las dos nuevas plantas fotovoltaicas cuentan con los permisos necesarios para iniciar su construcción, prevista entre el segundo y tercer trimestre de este año y que generará hasta 300 empleos, con la intención de que entren en funcionamiento en el segundo semestre de 2024.

Las instalaciones serán capaces de generar 210 gigavatios hora (GWh) al año, equivalente al consumo de cerca de 60.000 hogares.

Estos proyectos se suman a la planta de Ferrovial *El Berrocal*, ubicada también en Sevilla y con una potencia de 50 MW, que entrará en funcionamiento en el segundo trimestre de este año.

La compañía invertirá 75 millones de euros en el desarrollo de las fotovoltaicas

Esta instalación fue adquirida al mismo fondo de inversión de InfraRed.

Además de esta operación en España, Ferrovial ha mostrado interés en promover cinco parques de eólica flotante en España que suman una capacidad de 2.250 MW, y que estarían ubicados en las costas de Lugo, Pontevedra, Girona, Málaga y Gran Canaria.

Ferrovial comenzó a tomar contacto con el negocio energético en 2016 cuando adquirió la concesionaria de alta tensión Transchile por 72 millones de dólares. Se

trata de un tendido de 204 kilómetros entre Charrúa-Cautín, en el sur de Chile.

En 2022, las ventas de la división de infraestructuras energéticas y movilidad de Ferrovial ascendieron a 296 millones de euros, un 18% más que un año antes, procedentes principalmente de las actividades de tratamiento de residuos en Reino Unido y de Chile.

El resultado bruto de explotación (ebitda) de la división alcanzó 13 millones de euros, frente a un ebitda negativo de 13 millones de euros en 2021.

Inmobiliario

Tomás Olivo, Bogaris y Kronos redoblan la puja por el 'retail'

General de Galerías Comerciales, con la apertura del centro de Valdebebas (Madrid), y Bogaris, entre otras, animarán la oferta comercial en España, que crecerá con 30 nuevos desarrollos hasta 2025.

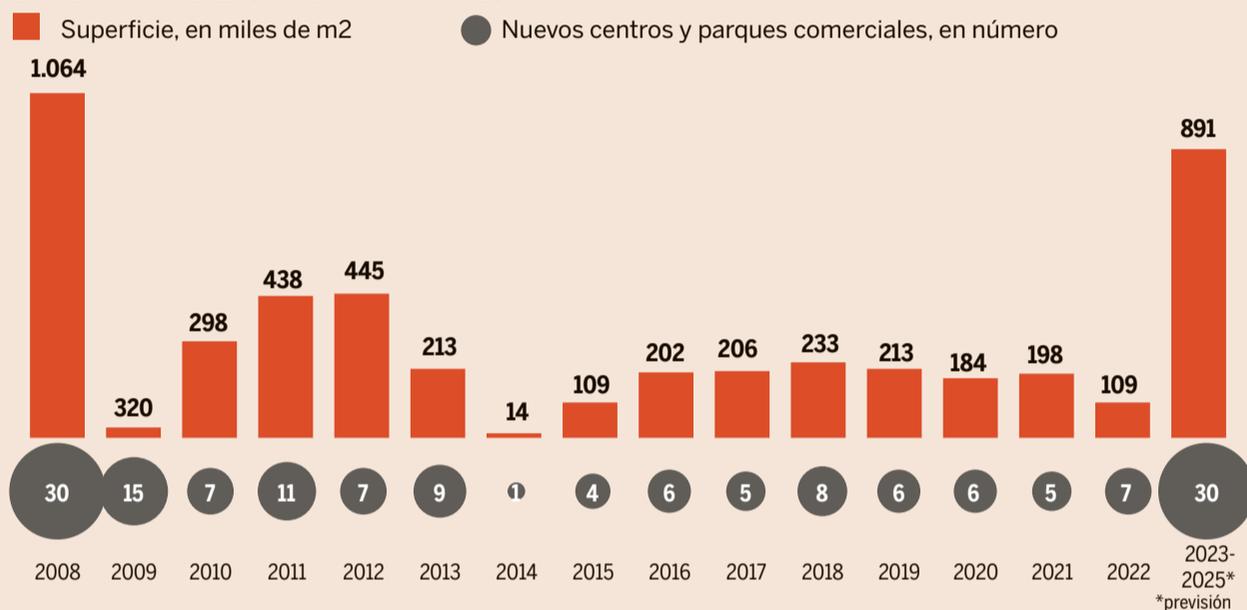
Rebeca Arroyo. Madrid

Las grandes superficies comerciales siguen de moda en España e inversores y promotores apuestan por la apertura de nuevos centros y parques comerciales en el país pese a la incertidumbre macroeconómica. Según un informe de la Asociación Española de Centros y Parques Comerciales (AECC), elaborado a partir de los datos de los promotores, en los próximos tres años se prevé la apertura de siete nuevos centros y 23 parques comerciales en el país, con una superficie total de 891.233 metros cuadrados (m²).

De cumplirse con los planes previstos, y no producirse retrasos o cancelaciones, esto significaría una media de diez proyectos anuales, por encima de la dinámica de la última década. En concreto, en 2022 se inauguraron en España siete centros y parques comerciales, con 109.494 m².

Uno de los grandes protagonistas de los próximos años será la empresa de Tomás Olivo, **General de Galerías Comerciales**, que es la que cuenta con el proyecto más ambicioso: Valdebebas Shopping. Este centro comercial, que se abrirá en Madrid, contará con más de 124.000 metros cuadrados. General de Galerías Comerciales, controlada por

EVOLUCIÓN DE LAS APERTURAS EN ESPAÑA



Expansión

Fuente: AECC

Así son los nuevos proyectos comerciales en marcha

● El mayor centro proyectado es el promovido por General de Galerías Comerciales en Valdebebas con 124.000 m².

● La empresa de Tomás Olivo planea además otras reformas y ampliaciones con una inversión prevista total de 500 millones.

● Bogaris cuenta con proyectos en Orense, Cáceres, Sevilla, Córdoba y los municipios madrileños de Alcalá y El Escorial.

● Otros promotores e inversores con proyectos en marcha son Kronos, Aquila Capital, La Finca o Ten Brinke.

el empresario murciano, aprobó en una junta celebrada a finales del pasado año su renuncia al régimen de Socimi. General de Galerías Comer-

ciales planea también la reapertura de la Rambla Shopping, en Cartagena, y ampliaciones de los complejos comerciales de El Mirador

(Las Palmas de Gran Canaria), Mataró Parc (Barcelona) y Dos Mares (Alicante).

El pasado mes de noviembre la compañía indicaba que

se encontraba en una nueva fase de expansión, en la que tiene previsto invertir una cantidad aproximada de 500 millones.

LA CLAVE

En los próximos tres años se prevé la incorporación de **siete nuevos centros** y 23 parques comerciales en España, con una superficie total de 891.233 m².

Otro de los promotores relevantes será **Bogaris**, empresa especializada en el desarrollo de grandes superficies comerciales y logística. Bogaris cuenta con seis proyectos en marcha para los próximos años en Ourense, Córdoba, Sevilla, Cáceres y los municipios madrileños de El Escorial y Alcalá, con una superficie total de 89.000 m².

Entre los inversores y promotores más activos de los próximos meses figura también **Aquila Capital**, con su centro Infinity ubicado en el nuevo barrio de Turianova, en Valencia; **Kronos**, que prepara el lanzamiento de dos espacios en Ourense y Cáceres, que verán la luz en 2024, o **Ten Brinke** con sus proyectos en San Fernando (Cádiz) y en Tarragona. Otra de las aperturas más esperadas es el de **La Finca** Grand Café, de la promotora de la familia García-Cereceda. Un centro ubicado en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Estos y otros proyectos en marcha se sumarán a los 577 centros y parques comerciales existentes en España, con una superficie de 16,6 millones de metros cuadrados, que recibieron el pasado año 1.700 millones de visitas y cerraron 2022 con 47.763 millones en venta (16% más).

PESE A LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR

El inversor pide más rentabilidad a los hoteles

R.Arroyo. Madrid

El sector hotelero navega ya a toda velocidad y las cuentas de las grandes cadenas empiezan a reflejar la fuerza de la recuperación del turismo aunque, la subida de los tipos de interés y la incertidumbre, pasan factura a los activos en términos de valoración.

Desde BNP Paribas Real Estate explican que, a pesar de que, tanto a nivel urbano como vacacional, las cuentas de explotación hoteleras han ido recuperando niveles prepandemia, los inversores han subido sus expectativas de

rentabilidad. Según cálculos de la consultora la *yield prime* ha subido 75 puntos básicos en los últimos seis meses hasta niveles de 4,75% o 5%, debido principalmente a la incertidumbre del mercado, a la inflación y a la subida de tipos.

En este contexto, la diferencia de expectativas persisten entre el inversor institucional, que tiene limitados los retornos, con rentabilidades mínimas algo superiores a las del inicio de 2022, y los propietarios que, debido a las mejoras de sus niveles de ocupa-

ción y sus tarifas, no aceptan descuentos.

Así, los expertos recuerdan que las TIR (Tasa Interna de Retorno) demandadas a los proyectos hacen que, en la mayoría de casos, el valor del activo en su estado actual sea inferior a los precios exigidos por los propietarios.

En el entorno actual gran

La rentabilidad sube 75 puntos básicos en los últimos seis meses, hasta niveles del 4,75 o 5%

parte de fondos core (los más adversos al riesgo), que históricamente invertían en oficinas o *retail*, vuelcan su atención a los hoteles. En este sentido, se espera cierto protagonismo por parte de las SCPIS (Sociétés Civiles de Placement Immobilier), el equivalente francés a las Socimis españolas, para activos core de volúmenes medianos y pequeños y *private equity* para operaciones de valor añadido.

Frente a una inversión en hoteles, que en 2022 alcanzó los 3.000 millones de euros, incluyendo las compras de

suelos de uso hotelero y operaciones corporativas, el volumen de transacciones se prevé más limitado este año pese a que hay algunas operaciones relevantes en marcha, como la venta de 17 hoteles propiedad de las familias Calero, Briones y Mazin y gestionados por Meliá al fondo soberano de Abu Dabi por unos 700 millo-

El inversor más adverso al riesgo pone el foco en hoteles, frente a oficinas y 'retail'

nes. Este fondo puja también por una cartera de hoteles en Magaluf (Mallorca). Otra operación en negociación es la venta de hotel Sofía.

Para BNP Paribas Real Estate 2023 viene marcado por la polarización. Además de la demanda de activos bien ubicados en rentabilidad, los expertos destacan un interés "elevado" por parte de inversores *value add*, que cerrarán operaciones solo si pueden negociar buenas condiciones y que buscarán activos que requieran gestión para maximizar retornos.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Bruselas retoma las reglas fiscales y exige ajustes de déficit y deuda desde 2024

PACTO DE ESTABILIDAD/ La Comisión Europea fija nuevas orientaciones de política fiscal para los Estados miembros instándoles a rebajar sus umbrales de deuda pública al 60% y a acometer una reducción del déficit por debajo del 3% para 2026.

Juande Portillo, Madrid

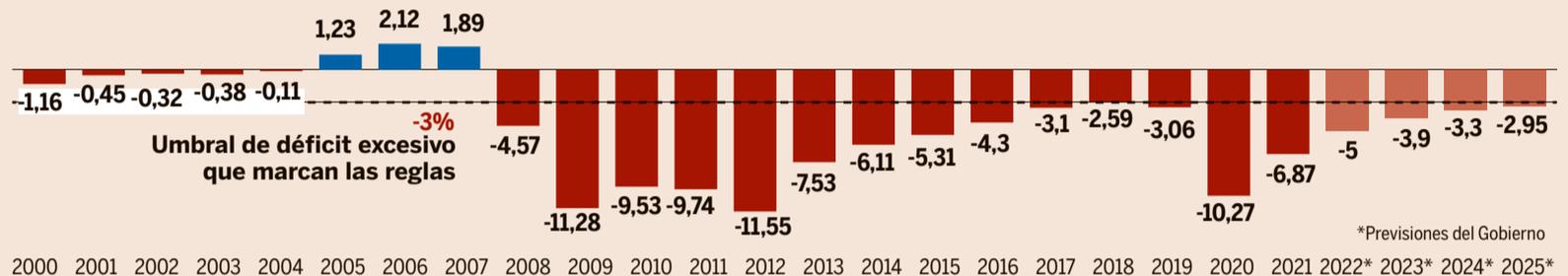
Se acabó la barra libre. Tras quedar liberados de los corsés comunitarios sobre el gasto público durante cuatro años, a fin de permitirles combatir sin cortapisas los efectos de la pandemia, primero, y de la invasión rusa sobre Ucrania, después, los países de la Unión Europea deben volver a regirse por límites de déficit y deuda pública. Bruselas alertó así ayer de que las reglas fiscales se reactivarán en 2024 y de que los Estados miembros deben comenzar a preparar ajustes presupuestarios para sanear sus malogradas cuentas públicas. En concreto, la Comisión Europea emitió un comunicado oficial anunciando que “la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento”, que permite una desviación temporal de los objetivos presupuestarios en caso de grave recesión económica, “se desactivará a finales de 2023”, tras mantener en suspenso las reglas fiscales comunitarias desde que el Covid irrumpiera en Europa, a comienzos de 2020.

El cambio de paradigma, aclara Bruselas, “supondrá la reanudación de las recomendaciones específicas por país sobre política fiscal, cuantificadas y diferenciadas en función de los retos de los Estados

LAS CUENTAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS FRENTE A LAS REGLAS FISCALES EUROPEAS

> Evolución del déficit público en España

Necesidades de financiación en porcentaje del PIB. En positivo los años de superávit y en negativo los de déficit.



*Previsiones del Gobierno

> Evolución de la deuda pública

En porcentaje del PIB.



*Previsiones del Gobierno

Expansión

Fuente: IGAE, Gobierno de España y elaboración propia

miembros en materia de deuda pública”. En este marco, la Comisión ofreció ayer “orientaciones a los Estados miembros sobre la ejecución y la coordinación de la política fiscal, a la luz de las dificultades de las finanzas públicas y la economía”, que actualizará con más concreción en mayo.

“Se invita a los Estados miembros con deuda sustancial o moderada a establecer objetivos fiscales que garanticen una reducción de deuda plausible y continua o que la mantengan en niveles prudentes a medio plazo”, sin dejar de “fomentar un crecimiento sostenible”, reclamó ayer, de mo-

mento, Bruselas.

La Comisión recordó que aún sigue en marcha el debate sobre cómo reformular las reglas fiscales antes de reactivarlas. El objetivo es simplificar el modelo, mejorar su efectividad y evitar efectos contraproducentes, como los que el exceso de ortodoxia pudo tener

sobre el crecimiento durante la anterior crisis financiera y de deuda, ofreciendo sendas a cada país. Por ahora, en un pulso entre los defensores de la austeridad y los del apoyo al crecimiento, los Estados miembros siguen debatiendo el calado del rediseño de las reglas a partir de la propuesta oficial ofe-

cida el pasado noviembre por la Comisión, que aspira a verla convertida en iniciativa legislativa este mismo mes.

En todo caso, alertó Bruselas, “puesto que todavía no se ha establecido un nuevo marco jurídico, el actual “sigue siendo de aplicación”. Es decir, que los Estados miembros

Hacienda sólo aplica el 27% de correcciones de gasto de Airef

J. Portillo, Madrid

La evaluación de las políticas públicas ha llegado para quedarse, asumen en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), defendiendo que eso exige tanto un mayor volumen de recursos presupuestarios y humanos para el organismo fiscalizador como una “voluntad real” de evaluación por parte de las Administraciones Públicas. Así lo concluyó ayer la Autoridad Fiscal al hacer balance de su actividad en este terreno, revelando que el Gobierno apenas ha tenido en cuenta de momento un tercio de sus propuestas de revisión del gasto público.

En concreto, detalló ayer la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, una vez finalizadas las fases 1 y 2 de la primera batería de informes de evaluación del gasto, los *spending reviews*, sobre un universo de 90.000 millones de euros, la autoridad emitió 277 recomendaciones de actuación para modular el uso de 81.000 de esos millones.

El Gobierno, sin embargo, tan solo habría implementado un centenar de propuestas (el 36%) por un montante de 21.870 millones (el 27%), mientras que ha rechazado otras 23 (8%) de una cuantía de 3.240 millones (4%), incluyendo la integración de

Cercanías y el transporte urbano, por estar fuera de sus competencias, o la reforma de las subvenciones para vuelos de residentes en Canarias o Baleares, “por su coste político”. El grueso, 154 propuestas (56%) por 55.890 millones (69%), siguen en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Hacienda.

La Airef defendió que su papel es evaluar si una política de gasto cumple sus objeti-

La autoridad fiscal pide más recursos, margen decisorio y voluntad de evaluar a la Administración

vos, detectar ineficiencias y proponer mejoras, no imponer las soluciones que deben decidir Gobierno y Parlamento. Sin embargo, remarcó la importancia de que sus dictámenes se tengan en cuenta en la toma de decisiones e instó a limitar el plazo que sus propuestas pueden seguir en proceso de evaluación.

La Airef detalla que, por áreas de actuación, las propuestas implementadas más relevantes han sido las correspondientes a Sanidad, por valor de 9.920 millones; Fiscalidad, por 2.366 millones (sobre propuestas por 26.000 millones); Empleo, por 1.368 millones; Infraestructuras,

520 millones; y Educación e I+D+i, por 462 millones. El resto suma 5.407 millones

A partir de ahí, Herrero reclamó más recursos para el departamento de revisión del gasto público; más disposición a las administraciones públicas a ser evaluadas y la puesta en marcha de análisis transversales en materias comunes, como el gasto sanitario. En este sentido, José María Casado, director de la División de Evaluación de la Airef, adujo que “el volumen de gasto analizado sí que importa”. “Si analizamos grandes volúmenes, conseguimos ganancias de eficiencia más importantes y desde el punto de

vista técnico es muy similar evaluar 200 que 200.000 millones, porque la tecnología que usamos es muy similar”.

Finalmente, Herrero consideró que el primer año de compromiso gubernamental de dar a la Airef margen de decisión sobre las partidas de gasto a evaluar “no ha sido satisfactorio”, puesto que aún no han podido señalar dónde poner el foco. Conviene recordar, por ejemplo, que los nuevos *spending reviews* anunciados por el Gobierno prometen abordar los 140.000 millones en créditos ICO de la pandemia pero que de momento el encargo no ha sido encomendado a la Airef.

“Nos pilla el toro”, alerta la Airef, que ve “difícil” bajar el déficit del 3% sin tomar medidas extra

España cerró 2023 con un agujero fiscal cercano al 5% de su PIB y una deuda pública del 113%

quedan de momento sujetos a los férreos límites del 60% de deuda pública sobre el PIB y un máximo de 3% de déficit.

Bruselas apuesta por impulsar un periodo de “transición” de cara a 2024, cuando exigirá “un requisito cuantitativo, además de orientaciones cualitativas sobre las medidas en materia de inversión y energía”. En paralelo, la Comisión “propondrá al Consejo la apertura de procedimientos de déficit excesivo basados en el déficit en la primavera de 2024 sobre la base de los datos de ejecución de 2023”. La idea es que los países presenten planes de consolidación “a medio plazo” que permitan rebajar su déficit del 3% para el año 2026.

Retomar los antiguos límites de deuda y déficit supone, en todo caso, un relevante reto para muchos países, cuyos desequilibrios presupuestarios se dispararon al atender la crisis sanitaria, social y económica que supuso la pandemia, o la energética e inflacionista que ha agravado la invasión rusa sobre Ucrania.

España, por ejemplo, que tardó una década en reconducir sus cuentas públicas tras el estallido de la crisis financiera, vio su déficit público saltar del 3% al 10,3% en 2020, mientras que su deuda escalaba del 95,5% al 120%. Al cierre de 2022 la deuda había caído al 113,1% y el déficit a cerca del 5%, por lo que el Gobierno aspira a llegar inercialmente a un 109,7% y un 2,95%, respectivamente, en 2025. Con el gasto en niveles récord, no falta quien le tacha de optimista.

“Levamos tiempo diciendo que nos iba a pillar el toro”, afeaba ayer la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), Cristina Herrero, que lleva años pidiendo diseñar un plan de consolidación fiscal a medio plazo. “Alcanzar el 3% de déficit en 2026 podría ser razonable”, por la progresiva caída del gasto ligado al Covid y la guerra, admitió, si bien alertó de que “difícilmente, en ausencia de medidas bajaremos de ese 3% de déficit y del 100% de deuda”.

Vuelve el riesgo de recesión a la UE: el PIB se contrajo un 0,1%

CUARTO TRIMESTRE DE 2022/ Eurostat revisa a la baja los datos de crecimiento y muestra una zona euro estancada y una UE en retroceso, con dos de sus mayores economías, Alemania e Italia, en números rojos.

J. Díaz. Madrid

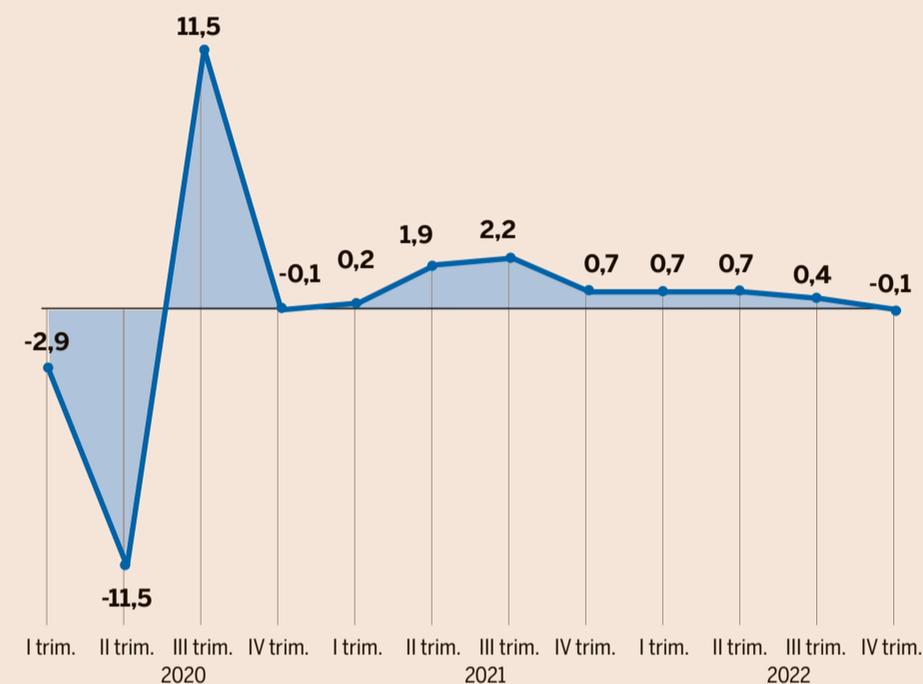
El fantasma de la recesión vuelve a sobrevolar Europa. Eurostat revisó ayer los datos de crecimiento adelantados semanas atrás y el resultado es un jarro de agua fría sobre las expectativas para este año, en el que persiste el riesgo de que el fuerte resfriado que padece la economía europea por la crisis energética y la guerra en Ucrania acabe derivando en pulmonía. La oficina estadística comunitaria ha recortado en una décima su estimación inicial de PIB en la zona euro en el cuarto trimestre de 2022, que finalmente se estancó (0,0% frente al 0,1% calculado inicialmente), mientras que la UE 27 pasó del encefalograma plano (0,0%) a una contracción del 0,1%. En otras palabras, el crecimiento en Europa se frenó en seco en el último tramo del año pasado, con un tercio de los países de la UE en contracción; esto es, 9 de los 27 (a falta del dato de Luxemburgo). Con esta revisión, el crecimiento para el conjunto del año se reduce al 3,5% en la UE, una décima menos.

En este contexto, en el que la realidad amaga con un aterrizaje de la economía menos suave de lo que se preveía en las últimas semanas, el dato más inquietante es el de Alemania, cuya economía se desinfla por momentos. El PIB germano se contrajo finalmente un 0,4% en el cuarto trimestre del año pasado, dos décimas por encima de las estimaciones preliminares y lejos del estancamiento que se había anticipado con anterioridad. Este dato corrobora la debilidad de la locomotora germana, que retrocede aún con más fuerza de lo que se preveía, y abona el terreno para su entrada en recesión técnica si se cumplen los presagios de una nueva caída en este primer trimestre, como sostiene el propio Bundesbank. Es una pésima noticia para la UE, ya que Alemania representa alrededor del 20% del PIB de todo el bloque comunitario.

No es la única gran economía del euro que renquea. Italia también se contrajo en la recta final de 2022, con una caída del PIB del 0,1%, en su

LA ECONOMÍA EUROPEA, DE NUEVO EN CONTRACCIÓN

Variación del PIB en la UE 27 en tasa trimestral. En %.



Nueve países en retroceso

Variación del PIB en el cuarto trimestre de 2022 en tasa trimestral. En %

Polonia	-2,4
Estonia	-1,6
Finlandia	-0,6
Suecia	-0,5
Lituania	-0,5
Alemania	-0,4
Hungría	-0,4
Chequia	-0,4
Italia	-0,1
UE 27	-0,1
Austria	0,0
Letonia	0,0
Zona euro	0,0
Francia	0,1
Bélgica	0,1
España	0,2
Portugal	0,3
Irlanda	0,3
Eslovaquia	0,3
Países Bajos	0,6
Bulgaria	0,6
Eslovenia	0,8
Dinamarca	0,9
Croacia	0,9
Rumanía	1,0
Chipre	1,1
Malta	1,2
Grecia	1,4

Alemania se contrajo un 0,4% en el cuarto trimestre, el doble de lo anticipado, e Italia un 0,1%

España creció un 0,2% y lideró las alzas entre las grandes economías; Francia lo hizo un 0,1%

caso sin variación sobre el dato adelantado. Francia, la segunda mayor economía del bloque de la moneda única, confirmó su raquítico avance del 0,1%, muy cerca del estancamiento, mientras que España creció un 0,2%, también sin variaciones sobre el dato preliminar. Todo ello en un contexto en el que, junto al mal dato alemán, la drástica revisión del dato de Irlanda, que pasó de un crecimiento trimestral del 3,5% en el cálculo preliminar a un anémico 0,3%, también hacía presagiar una revisión a la baja en las estimaciones de Eurostat.

Polonia, cuya economía se vio golpeada en 2022 por los cortes unilaterales de Rusia en el suministro de gas y petróleo, lideró el ranking de caídas en el cuarto trimestre del año, con una contracción del 2,4%; seguida de Estonia y Finlandia, con retrocesos del 1,6% y 0,6%, respectivamente. En Suecia y Lituania, la caída fue del 0,5% en ambos casos, mientras que los PIB de Hungría y Chequia se encogieron un 0,4%. En el lado opuesto, Grecia, antaño el farolillo rojo de la UE, lideró el crecimiento entre octubre y diciembre, con un alza trimestral del 1,4%; seguida de Malta (+1,2%); Chipre (+1,1%), y Rumanía (+1%), las cuatro únicas economías europeas que superaron tasas del 1%.

La nota positiva es que, pese al frenazo de la actividad, mayor del esperado, el empleo sigue mostrando resiliencia. El número de ocupados creció un 0,3% en el trimestre tanto en la zona euro como en la UE. El mercado español se comportó mejor que la media, con un alza del 0,4%

El 40% de las empresas no tiene una sola mujer en sus consejos

INFORME DE LOS REGISTRADORES/ La presencia femenina en los órganos de gobierno de las compañías españolas apenas alcanzó el 22,5% el año pasado, lejos del mínimo del 40% que persigue el Gobierno.

J. Díaz. Madrid

El mapa de género en los consejos de administración de las empresas españolas dista aún mucho de ofrecer una imagen paritaria y se encuentra lejos de cumplir la cuota mínima del 40% de presencia femenina que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere imponer con su Ley de Representación Paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la política, la Administración y las empresas, que transpone una directiva comunitaria y cuyo anteproyecto fue aprobado el martes por el Consejo de Ministros, justo en vísperas del Día Internacional de la Mujer. Precisamente, coincidiendo con los actos del 8-M, el Colegio de Registradores publicó ayer un informe sobre la presencia de hombres y mujeres en los consejos de las compañías españolas y la fotografía que muestra sigue siendo de claro desequilibrio entre géneros. De hecho, en prácticamente cuatro de cada diez empresas españolas (el 39,2%) no había una sola mujer en sus consejos de administración al cierre de 2022, un porcentaje similar al del año anterior, evidenciando que el tejido productivo avanza con gran lentitud hacia el objetivo de equilibrar la balanza de género. En el reverso de la moneda, solo un 1% de las sociedades españolas cuenta con consejos integra-



De los cerca de 300.000 cargos societarios analizados por los Registradores en su informe, solo un 22,53% son ejercidos por mujeres.

dos únicamente por mujeres.

Esta asimetría queda patente en el resto de datos. De los cerca de 300.000 cargos societarios analizados por los Registradores en su informe, solo un 22,53% son ejercidos por mujeres, frente al 77,47% ocupados por hombres, prácticamente la misma proporción que en 2021. La instantánea del conjunto del mapa empresarial español muestra que todavía queda un largo trecho para alcanzar la cuota marcada por España y la UE,

fijada en principio para las sociedades cotizadas por la directiva comunitaria aunque el Gobierno español quiere extenderla también a las no cotizadas con más de 250 trabajadores y una cifra de negocio superior a los 50 millones.

La presencia femenina en los consejos que sí son mixtos, el 59,8% del total, tampoco arroja datos alentadores en la búsqueda de la paridad: “Aproximadamente uno de cada diez consejos cuenta con una única mujer, mientras

que tres de cada diez cuentan con cuatro o más mujeres”, señala el documento, que refleja además que ese porcentaje es ligeramente inferior al 60,7% registrado en 2021, una ligera involución que se produce a las puertas de la carretera contrarreloj que el Gobierno quiere imponer para alcanzar la cuota mínima femenina del 40% a partir de julio de 2024 en el caso de las empresas cotizadas, y de julio de 2026 en el de las no cotizadas, so pena de enfrentarse a san-

ciones económicas.

Los porcentajes de presencia femenina varían ligeramente según el tamaño de las compañías. Así, mientras que en las empresas con un capital inferior a 150.000 euros la participación de mujeres en los consejos ronda el 24,5% versus el 75,5% de hombres, en las compañías más grandes (y susceptibles de verse obligadas por la futura ley) esos porcentajes son del 26,8% y el 73,2%, una mejora anémica que pone de relieve que “la di-

Solo el 16,3% de las mujeres presentes en los consejos ostenta la presidencia

ferencia por género sigue siendo muy considerable”, señalan los Registradores.

¿Y qué cargos ocupan las mujeres dentro de los consejos? El informe muestra que, en el conjunto de las empresas analizadas, la mayoría, el 44,2%, son consejeras; alrededor del 24% ostenta la secretaría del consejo; solo un 16,3% ocupa la presidencia y un porcentaje aún menor, el 10,5%, son consejeras delegadas. El porcentaje de mujeres vicepresidentadas es también muy exiguo: apenas un 4,8%. En las empresas más grandes, estos porcentajes aumentan ligeramente, alcanzando, por ejemplo, el 17,3% de féminas presidentadas, o el 23,5% de consejeras delegadas.

Diferencias entre CCAA

En el ámbito territorial, la horquilla de presencia femenina en los consejos fluctúa entre el 20% y el 26,5%. Curiosamente, los porcentajes más elevados de representación femenina en los consejos se registran en Melilla y Ceuta, con un 26,5% y 26,4%, respectivamente; seguidas de Baleares, donde alcanza el 25,3%; Cataluña (25%); Canarias (24,5%), y Cantabria, con el 24,4%. En una franja intermedia, entre el 21% y 22%, se sitúan Galicia, Navarra, País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, Madrid y Comunidad Valenciana. Al otro lado de la balanza, Murcia es la región con menor presencia femenina en los consejos de las empresas, con un 20,2%, seguida de La Rioja y Castilla y León, con un 20,6% en ambos casos.

Una madre sola no puede añadir el permiso de paternidad

Expansión. Madrid

El Tribunal Supremo ha rechazado que en una familia monoparental, en la que falta uno de los miembros de la pareja, la madre pueda sumar a su propio permiso por nacimiento y cuidado del menor, el permiso paterno que le habría correspondido al otro progenitor. Es una sentencia importante porque unifica doctrina, ante las diferentes sentencias sobre el caso que han dictado diversas instancias judiciales, informa Efe.

En una resolución publicada ayer, el Tribunal Supremo responde a un recurso de casación presentado por la Fis-

calía, después de que el Tribunal Superior de Justicia Vasco condenara a la Seguridad Social y reconociera a una madre sola su derecho a ocho semanas adicionales de permiso. Las que hubiera correspondido al padre, si hubiese habido pareja.

Una prestación nueva

Sin embargo, el alto tribunal estima el recurso de la Fiscalía al entender que es el legislador [el Parlamento] el responsable en exclusiva del régimen de prestaciones de la Seguridad Social. Además, recuerda que, al reformar recientemente la ley del aborto,

se rechazó en el Senado “por abrumadora mayoría” una enmienda que buscaba precisamente que las madres solas pudieran acumular ambos permisos: el suyo y el paterno. En total veinticuatro semanas, en lugar de dieciséis.

Para los magistrados del Tribunal Supremo, confirmar la sentencia recurrida por el fiscal supondría crear una prestación contributiva nueva en favor de los progenitores de familias monoparentales y perjudicaría a los empleadores, a los empresarios, obligados a soportar una duración mayor de la suspensión contractual prevista ex-

presamente en la ley. “Una intervención de tal calibre dista mucho de lo que la organización constitucional del Estado encomienda a los jueces y tribunales. Su función es la aplicación e interpretación de la norma, pero no la creación del derecho”, alega el Tribunal Supremo. Es decir que al alto tribunal no le corresponde crear una prestación nueva de la Seguridad Social.

Según la sentencia, ni la normativa europea ni ningún tratado internacional ratificado por España obliga a reconocer ese derecho y la actual regulación de los permisos

no es contraria tampoco al principio de igualdad recogido en la Constitución.

Déficit de protección

Los magistrados defienden su labor aplicando la perspectiva de género, pero insisten que en este caso no se está ante una discriminación por sexo, “sino ante un eventual déficit de protección concreto querido y consentido por el legislador”.

El magistrado Ignacio García-Perrote firma un voto particular discrepante con la mayoría. Considera que el interés del menor es “de obligada consideración primor-

dial” y también reivindica la aplicación de la ley con perspectiva de género, como el Supremo ha hecho en otras resoluciones. “La afectada es mujer, la madre biológica, y consta que es la única progenitora. La sentencia –voto mayoritario– no contiene justificación ni razonamiento alguno del porqué en el presente caso se aparta de la doctrina establecida por nuestra propia sala”, lamenta García Perrote.

En España hay casi dos millones de hogares de un solo progenitor con hijos y más del 80% de ellos están encabezados por mujeres.

48.000 empresas zombi en España: el alza de tipos agrava su situación

LAS EMPRESAS MÁS VULNERABLES/ Cuatro de cada diez de estas compañías que no tienen suficientes recursos para gestionar su deuda se encuentran en la Comunidad de Madrid y en Cataluña.

Carlos Polanco. Madrid

España tiene un tejido empresarial formado por 3,43 millones de sociedades activas, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), que hacen referencia a la situación al panorama del país a 1 de enero del pasado año. Pero no todas ellas tienen asegurada su supervivencia, e incluso algunas de las que sobreviven lo hacen de forma artificial. En concreto, en España 48.000 empresas están conectadas a soporte vital básico: la empresa de análisis de compañías Iberinform, filial de Crédito y Caución, las califica de empresas zombi, o lo que es lo mismo, “aquellas que presentan una rentabilidad baja o incluso negativa, incapaz de generar suficientes recursos para hacer frente a los costes financieros que conlleva la devolución de sus deudas a corto y medio plazo”.

Es cierto que en comparación con el número de empresas activas el dato es testimonial, ya que son sólo el 1,4% del total. Sobre todo teniendo en cuenta que un estudio de 2017 calculó que en las principales economías del mundo hay un 15% de empresas zombi, un gran crecimiento desde el 4% de los años 80. Pero el hecho de que existan ya es de por sí problemático. Porque este tipo de compañías tienen capacidad de contagio en el resto del tejido empresarial

del país: “En el largo plazo tienen un futuro incierto, multiplican en su actividad con el resto del tejido productivo los riesgos de impago y la prolongación de su actividad impide que los recursos se reasignen a empresas más eficientes”.

El informe destaca que comunidades autónomas tienen un número mayor de empresas zombi. En este sentido, Madrid y Cataluña son sede de cuatro de cada diez de esas empresas: la primera, del 21%; la segunda, del 19%. Al contrastar estos datos con los del INE, se puede ver que la proporción de empresas zombi es mayor que el número total de empresas activas, puesto que Madrid tiene un 16,3% y Cataluña un 18,5%. A distancia de estas regiones se encuentran las dos siguientes, Andalucía y Comunidad Valenciana, cada una con el 10% de estas compañías. El 7% son gallegas, el 6% vascas, el 4% de Castilla y León y el 23% restante de las demás comunidades combinadas.

Además, Iberinform establece un paralelismo entre la condición de empresa incapaz de generar recursos y el tamaño de la misma: de este modo, más de la mitad de las compañías en problemas, el 57%, son microempresas. Tras ellas, las pequeñas suponen el 30%, las medianas el 9,2% y las grandes el 3,9%. El endurecimiento de los tipos de interés, de hecho, afecta



Una de cada cinco de las empresas zombi pertenece al sector del comercio.

mucho más a las empresas de tamaño reducido, por lo que su situación podría continuar agravándose. Como explica Cepyme, “no hay que olvidar que, a un nivel de deuda todavía alto y, además, creciente, se sumará una carga adicional a las cuentas empresariales por el incremento de los tipos de interés”.

También se puede hacer una distinción teniendo en cuenta la rama productiva de las empresas. Lidera la clasificación el sector de la construcción y el inmobiliario, ya

que son el 22% de las empresas zombi. A muy corta distancia está el comercio, con el 21%. Más abajo, la industria manufacturera, con un 14%; la hotelaría, con un 10%; el transporte, con un 5%; y el sector primario, con un 3%.

Fenómeno al alza

Por otra parte, advierte el informe, la subida de tipos de interés llevará a este estado a muchas más empresas. La política emprendida por el Banco Central Europeo (BCE) lleva irremediamente a es-

ta realidad: como señaló el Banco de España en un informe a finales del pasado año, “estas subidas de los tipos de interés se trasladarán progresivamente al coste medio de la deuda de las empresas, pero también a la remuneración media de algunos de sus activos financieros —como los depósitos y los créditos concedidos—, aumentando, de esta forma, tanto sus gastos como sus ingresos financieros”. Cabe destacar que la postura del BCE no ha cambiado excesivamente en los

Estas compañías multiplican el riesgo de contagio en el resto del tejido productivo nacional

últimos meses. La persistente inflación en muchos países de la eurozona llevará a la entidad a mantener los tipos a un nivel elevado a corto plazo. Todo apunta a una nueva subida de tipos en 50 puntos básicos el jueves de la próxima semana y, en función de cómo se comporten los precios, quizá sea necesario seguir subiéndolos posteriormente.

Pero los tipos de interés altos también perjudican a este tipo de empresas por otra vía. La consecuencia directa de las subidas de tipos es la caída en el consumo de los hogares, es decir, menos ventas para las empresas, lo que reincide en el círculo vicioso del endeudamiento. Los hogares “anticipan ahora una evolución menos favorable de sus rentas, de su posición patrimonial y de la situación económica general que antes de la guerra”, señala el Banco de España.

Del mismo modo que la previsión es que el número de empresas zombi se dispare a partir de ahora, también es lógico que, de la misma forma, en los próximos meses aumenten las disoluciones de empresas, y eso que es un fenómeno que ya se encuentra en máximos históricos. En 2022 se alcanzaron las 37.221 extinciones de empresas, según el Colegio de Registradores, un 9,5% más que un año antes. Esta estadística también la lidera, la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana. Las cuatro sumaron casi el 70% de todas las extinciones, es decir, 25.928.

Las pymes en concurso de acreedores crecieron un 23,6% en el último trimestre de 2022

M.V. Madrid

En el cuarto trimestre de 2022, el número de pequeñas y medianas empresas en concurso ascendió a 931, lo que representa un crecimiento del 23,6% respecto al mismo periodo de 2021, cuando las empresas en concurso fueron 753, según informó ayer Cepyme, la patronal de la pequeña y mediana empresa, que forma parte de la CEOE.

El fuerte aumento interanual de los concursos de pymes en el último tramo de 2022 demuestra los efectos

de la moratoria concursal implantada durante la pandemia, que afloró los concursos a partir del verano de 2022.

En el caso de las pequeñas empresas, de menos de 50 trabajadores, el aumento interanual es del 22,5%, al pasar de 739 concursos en el cuarto trimestre de 2021 a 905 en el mismo periodo de 2022.

Según Cepyme, la moratoria concursal, que duró desde marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia del coro-

navirus, ha tenido dos consecuencias inmediatas sobre el tejido productivo. Por un lado, “impidió que se produjera un aluvión de concursos durante la fase más agresiva de la pandemia y alivió los problemas de las pymes”. Pero, por otro, la moratoria concursal “también ha deparado efectos contraproducentes, al agravar los problemas de morosidad de las empresas acreedoras”. Es decir, que ha aumentado los problemas de ingresos y de financiación de muchas empresas.

En este contexto, muchas pymes “se enfrentan no sólo al impacto que dejaron las restricciones de la actividad [por los efectos de la pandemia], sino también a una concatenación de elementos adversos”, como los siguientes: “El fuerte repunte de la inflación, el encarecimiento del crédito y la mayor aversión de las entidades financieras a prestar dinero en un entorno de tanta volatilidad como el actual”. Además, las empresas también sufren “por los desajustes en la cadena de su-

ministrados y la indeterminación sobre [la evolución y duración] del conflicto bélico en Ucrania”.

Además, Cepyme rechaza las últimas medidas presupuestarias del Gobierno para el sector privado. En su opinión, las compañías “soportan una carga impositiva mayor, nuevas trabas burocráticas y encaran una fuerte alza de cotizaciones sociales”. También sucesivas subidas del salario mínimo interprofesional, que han elevado los costes laborales.



Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme.